AÑO IX—NÚMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

POR UN MES [illegible]
POR TRES MESES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR [illegible]

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO [illegible]
Los avisos se reciben hasta las seis de la [illegible]
ADMINISTRACION—La [illegible] de San José [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 29 DE 1878

La opinion en la cuestion municipal

Continuamos el análisis de las consecuencias deplorables del proyecto de suspension de las elecciones municipales.

Hoy nos encontramos frente á frente de una faz importante del asunto y que es la que daña á la poblacion estrangera, cuya asociacion buscamos y cuyas fuerzas aplicadas al trabajo aprovechamos y necesitamos aprovechar en mayor escala.

El estrangero domiciliado en nuestro territorio, vinculado indisolublemente á nuestra vida pública, por los lazos de la familia, de la propiedad, de los negocios y de las mismas afecciones á las que no puede sustraerse el corazon humano, fué objeto de una nueva franquicia y de una elocuente señal del espíritu de confraternidad que palpita en nuestras instituciones, al acordársele los derechos del sufragio en las cuestiones municipales.

Estas que son las que mas directamente afectan al estrangero, lo interesan hoy mas que antes, desde que se aprestaba á tomar participacion en la lucha.

No vamos á traer á tela de juicio las prudentes y sábias razones en que se apoya el texto constitucional, que acuerda el derecho del sufragio al estrangero en las elecciones municipales.

La ley suprema lo manda y hay que acatar sus mandatos.

Entre tanto ¿qué sucede entre los Poderes Públicos y el estrangero?

Los derechos que la carta fundamental discierne al último son profundamente hollados por los primeros, con el proyecto ordenando la suspension de las elecciones municipales.

La evolucion de los círculos queda mas y mas desacreditada, cuando se piensa en que una masa de electores extranjeros igual á la mitad de los ciudadanos de la capital y á la tercera parte de los de la campaña, iba á terciar en los comicios de Setiembre.

La presencia de este nuevo actor en la arena electoral ha alarmado á las camarillas, impotentes y usurpadoras haciéndolas prever una derrota infalible.

¿Quienes iban á ser los vencedores? ¿Acaso otros círculos? ¿Acaso serian las minorías? ¿Por ventura los elementos de retroceso y disolventes de que no se vé libre ninguna colectividad política?

No! Iba á triunfar la opinion pública, como es fácil corroborarlo, con poco que se medite sobre el aspecto que ofrece la lucha electoral.

En todas partes se ven manifestaciones firmadas por tres elementos: antiguos nacionalistas, antiguos autonomistas y estrangeros.

Los primeros elementos hasta ayer contrarios, ardientemente antagónicos, refunden hoy sus fuerzas con lealtad y con patriotismo, fomentados por el poder reconciliador, mas bien dicho, amalgamador del núcleo estranjero, frio, imparcial y honrado respecto á nuestras cuestiones de política general.

Esas masas de agentes activos de gobierno, en que se encuentran representadas las opiniones de los diferentes elementos sociales, constituyen la verdadera opinion de los municipios.

Ellos lo comprenden y lo significan en el hecho de alzar la frente y desplegar francamente la bandera de sus aspiraciones.

Para la formacion de esta vigorosa fuerza de opinion, ha sido necesario que se operara la descomposicion íntima de los ex-partidos de 1874.

Así lo corroboran, por ejemplo, los sangrientos sucesos del Azul, no apreciados aun en toda su magnitud ni en su verdadero significado político.

Se le ha dado aquí el carácter de cuestion entre viejos *mitristas* y *alsinistas* y esto es completamente erróneo; es un conflicto de política local, que revela la descomposicion de los organismos políticos destruidos que en vano se pretende perpetuar.

Así de un lado estan en el Azul los Gomila, Sinclair, Viton y tantos antiguos *nacionalistas* unidos á los Boado, Acosta y otros antiguos *autonomistas*; mientras que del otro lado aparecen los Leiria y Ocampo de los primeros y los Baigorri, (redactor del diario Autonomista del Azul) los Aguilar etc. de los segundos.

El dia del conflicto Gomila nacionalista se batia con el coronel Ocampo nacionalista tambien.

Hé ahí tambien esplicado porqué en cada localidad se han amalgamado, sobre la base del elemento extranjero sufragante, los sectarios de una y otra de aquellas viejas agrupaciones.

De ahí esas grandes mayorías que en cada localidad y en Buenos Aires levantan la bandera de la efectividad de la reforma municipal.

Mayorías que simbolizan el triunfo de la verdadera opinion de las localidades, no podian dejar de nombrar autoridades que respondiesen dignamente á aquellas aspiraciones y á aquellos intereses.

De ahí la alarma de los círculos. ¿Qué hacen ellos entre tanto? ¿Donde flota su bandera al aire libre, sostenida por las simpatías públicas?

En ninguna parte se las descubre, por mas que se recorra el escenario en que se desarrolla este drama electoral.

Y sin embargo, la accion minadora de los círculos se siente, sin ser vista, como esas corrientes violentas del mar que escapan á nuestros ojos.

Su bandera se reduce á imperar venciendo por medio de la astucia y de la ilegalidad á las mayorías.

Y en consecuencia, apercibidos de su derrota apelan al trabajo de zapa, que acaba de ser descubierto: á la suspension de las elecciones.

Ademas de todas las consecuencias ya enumeradas de este paso, debemos recordar que por primera vez iban á ejercitar su derecho electoral millares de estrangeros, que quedan ahora burlados, con sus esperanzas defraudadas y con el desencanto en el alma.

Y este desencanto será tanto mayor cuanto ellos viven apartados de la vorágine de la lucha ardiente del partidismo, y se creian por lo mismo libres de sus asechanzas destructoras.

La palabra empeñada por el gobernante de hacer respetar las franquicias otorgadas al estrangero por la carta fundamental no pudo ser llevado por el viento.

Cumplir las leyes, respetar los derechos y beneficios con cuyas seducciones atraemos al estranjero y sus capitales: hé ahí una política moral y patriótica.

Proceder como ha procedido el Senado de la Provincia es hacer política de guerra á los intereses económicos del pais y de deslealtad á la fé de las promesas.

Cuestion de la Rioja

Sin producir estrépito en la opinion y sin levantar bullicio en el periodismo de Buenos Aires, ayer terminó en la Cámara de Diputados nacionales la cuestion intervencion á la Rioja.

La Cámara ha declarado que la intervencion requerida por la Legislatura de aquella Provincia no es procedente.

El debate se ha mantenido en una region desapasionada.

Se colocó honestamente en el terreno del derecho.

No ha palpitado en él el espíritu dañino del partidismo.

Es sin duda por esto q' no ha exaltado los ánimos.

En nuestra opinion, los hechos producidos, determinaban el caso de intervencion, por estar subvertida la forma republicana de gobierno.

En la Rioja lo sucedido importa la supresion del Poder Legislativo, lo que á su vez importa la desposicion de la máquina gubernamental creada por el sistema de gobierno que nos rige.

De todos modos, pisamos ya en la cosa juzgada y es demas que resucitemos cuestiones fenecidas.

Discurrámos ahora partiendo de este hecho consumado, para abrir el camino apropiado que conduzca á la solucion del conflicto, pues él ha quedado de pié.

Los fundamentos en que descansa el rechazo de la intervencion solicitada por la Legislatura, son los siguientes:

El Poder Legislativo puede instalarse por sí mismo y dictar leyes. Tiene existencia propia, sin necesitar de la aprobacion y beneplácito del Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo no tiene derecho para desconocer la Legislatura, en razon de la independencia de que goza en el desempeño de sus funciones.

He aquí en estracto las razones del rechazo de la peticion de intervencion.

Pero el conflicto existe y es forzoso arbitrar los medios de sanjarlo, para evitar dias de tribulacion á la infortunada Rioja.

Resulta de la sancion de la Cámara de Diputados que la Legislatura puede legalmente instalarse y dictar leyes, sin intervencion del P. E.

Cuando esta noticia llegue al teatro de los sucesos, la Legislatura [illegible] á instalarse y á abrir el periodo de sus sesiones ordinarias, sin requerir la [illegible]

Sancionada [illegible] conocimiento [illegible]

Pero como [illegible] que la Legislatura no es válida [illegible] lo tiene [illegible]

La Cámara de Diputados ha dicho, que [illegible]

[illegible]

[illegible] la declaracion de la Cámara de Diputados, el P. E. debe [illegible] los gobernadores [illegible] en presen[illegible] respecto.

Lo que sí podemos es indicar lo que le corresponde [illegible]

La [illegible] del conflicto ha quedado librada á las inspiraciones propias de los riojanos y al juego sereno de sus instituciones internas.

[illegible] al mismo tiempo se le [illegible] conforme á ella su conducta.

La Cámara de Diputados, inspirándose en sentimientos patrióticos y ejercitando las altas atribuciones políticas del Congreso, ha [illegible] franca, con el propósito de llevar [illegible] una palabra de paz á los que luchan enardecidos en la Rioja.

Despues de sancionar el no ha lugar á la intervencion requerida, ha manifestado su opinion respecto de los derechos comprometidos en el conflicto.

La Cámara ha dicho que la Legislatura puede instalarse por sí misma; que puede dictar leyes y que los Cuerpos Legislativos provinciales de la República no dependen en su existencia legal de la voluntad mas ó menos buena del Poder Ejecutivo de las mismas.

Haciendo la aplicacion de estas ideas á los sucesos de la Rioja, resulta esto: que el P. E. no pudo desconocer á la Legislatura, por carecer de facultades para ello y que esa Legislatura tiene perfecto derecho para inaugurar por sí misma sus sesiones ordinarias.

Así, las sanciones que estudiamos de la Cámara de DD., si bien no resuelven practicamente las dificultades, remontándose á la region tranquila de los principios, concluye con el conflicto.

Creemos que esa declaracion surgida de la buena voluntad que parecia animar á la Cámara en este debate, bastará para que los Poderes Públicos de la Rioja se reconcilien y entren patrioticamente al sendero de la Constitucion y las leyes.

El gobernador, sabe que el Congreso ha resuelto que él no puede desconocer la legalidad de la Legislatura y sabe tambien que tiene atribuciones para instalarse por sí misma.

Seria necesario establecer que en la Rioja ha enmudecido la voz santa del patriotismo, para poder pensar que los luchadores no llegarán á un arreglo conveniente, despues de lo ocurrido.

La Cámara de Diputados de la Nacion ha sentado un precedente, que sin duda será de grandes conveniencias para la radicacion de las instituciones de la República.

En nombre de la paz, de la Constitucion y de los sentimientos de humanidad, ha emitido su opinion en un momento solemne para una Provincia argentina, llamando así al órden y á la concordia á los espíritus enconados por la pasion.

¿Se mostrarán sordos á este llamamiento patriótico y legal el pueblo y los Poderes Públicos de la Rioja?

Nos es duro optar por la afirmativa.

La virilidad de los pueblos no consiste solamente en su decision para despedazarse, afrontando luchas sangrientas, sino en la perseverancia tranquila para defender sus derechos amenazados y tambien en el valor cívico para inmolar los agravios y los resentimientos que envenenan el alma, en obsequio al bienestar comun.

La educacion democrática de la Rioja cruza en estos momentos por una dura prueba.

El Poder Federal se retira del campo de la controversia, dejando que ella se dirima bajo los auspicios de las inspiraciones y buen sentido de los riojanos.

Hé aquí una brillante oportunidad para que ese desangrado pueblo, rinda ante la Nacion el testimonio elocuente de su juiciosidad y su patriotismo.

Muestre que se basta á sí mismo y que tiene fuerzas propias en su espíritu para dominar los escollos que se cruzan en el camino del desenvolvimiento de su existencia y sus progresos.

La declaracion de la Cámara de Diputados de la Nacion, no significa otra cosa que una provocacion para que se muestre en el sentido de estas ideas.

Como antes lo hemos dicho, si es necesario sacrificar pretensiones y resentimientos, en servicio del pensamiento generoso de normalizar la vida constitucional de la Provincia, no debe, ni puede vacilarse en presentar esa ofrenda noble ante los altares de la patria.

Por lo mismo que no se ha hecho cuestion política de estos asuntos, es que nos anima mayor interés en que ellos concluyan de una manera decorosa y conveniente para todos.

Los estremos violentos perjudicarían hondamente á aquella provincia pobre y flagelada con todas las plagas imaginables.

Los resortes suministrados por la violencia, son siempre peligrosos: es el último remedio de que se echa mano.

Es el salva-vida que oprime entre sus manos el náufrago, en los momentos supremos en que la nave se hunde en los abismos que las olas cavan á sus costados desamparados.

Cuando no llega este momento augustioso, es un deber tentar todos los espedientes que pueden conjurar la tempestad.

En este artículo nos dirigimos al P. E., á la Legislatura y al pueblo todo de la Rioja.

Los interesamos para que resuelvan la querella existente, en bien de todos y con honor para todos.

Cerramos estas líneas aplaudiendo sinceramente á la Cámara de Diputados por el paso que ha dado, enviando su autorizada opinion á los Poderes Públicos de la Rioja.

Es una arma nueva que ha encontrado para mantener la tranquilidad y el vigor de las instituciones en la República.

Discusion histórica

El mensage del Ministerio de Guerra y Marina sobre la traslacion de la frontera Sud de la República al Rio Negro, ha dado orígen á una discusion estéril sobre la paternidad del pensamiento.

Un colega, que escribia por los datos que le habia dado un gefe, afirmaba que el iniciador de aquel plan habia sido en 1864 el respetable general Paunero.

El ex-senador Oroño refuta con razon esta aseveracion y revindica para sí el honor de la iniciativa.

Otros piden para el Gobierno del Dr. Obligado la honra de la iniciativa; y nosotros venimos á terciar en el debate, para reclamar que se respete la verdad histórica y no se despoje á los verdaderos autores del honor y de la paternidad del plan de ocupacion del rio Negro.

Se ha olvidado completamente á sus precursores, y se ha llegado hasta poner en duda la existencia de sus trabajos, y precisamente porqué no se ha estudiado la cuestion.

Y el caso es que ni el general Paunero, ni el senador Oroño son los verdaderos iniciadores del plan, así como el general Roca ha tenido el buen sentido de no atribuírselo, contentándose con el alto mérito que conquistará si lo realiza, como es de esperarse.

El general Paunero no ha proyectado jamás la ocupacion de los rios Negro y Neuquen.

En la Memoria del Ministerio de Guerra y Marina correspondiente al año 1864 hay un informe suyo sobre fronteras, en el cual propone dos proyectos:

1º Ocupacion del rio Colorado desde el paso del Planchon hasta su boca.

2º Refuerzo de la línea que entonces existia con dos líneas parciales. La una desde Guaminí á Bahia Blanca, la otra desde la laguna del *Cuero* ó del *Bagual* hasta el Cerro Nevado, líneas insostenibles sobre todo la última.

El general partia de la creencia que el rio Colorado era perfectamente navegable, lo que entonces era y es todavia un interesante problema que espera solucion, bien que haya datos negativos.

El Senador Oroño fué el primero en iniciar, despues de la expedicion de 1833 la ocupacion del rio Negro; pero no hacia mas que proseguir la huella trazada por otros hombres eminentes.

En 1782 D. Basilio Villarino, insigne piloto de la Real Armada de España, recibia órden de esplorar el rio Negro, á fin de verificar los datos publicados por el jesuita inglés Falkner, acerca de la posibilidad de invadir á Chile por el rio Negro, en mengua de la dominacion de España.

Villarino realizó en 1782-1783, con 60 hombres valerosos y cuatro bastimentos pesados, la famosa navegacion del rio Negro, en la cual no ha sido superado hasta hoy por viageros antiguos ó modernos y en cuya navegacion recorrió el rio Limay hasta su confluencia con el rio *Chimehuin*, por el cual dobló al Norte, abandonando el Limay y subió varias leguas, por entre la Cordillera, navegando con sus cuatro buques, hasta situarse frente á Villarica y á la vista del Cerro nevado de *Imperial*, deteniéndose á dos leguas de la Cordillera principal segun él mismo.

De regreso Villarino aconsejó la ocupacion del rio Negro en Choele Choel y en el punto en que se unen el Neuquen y el Limay, para evitar, decia, los grandes robos que los indios hacen por estos pasos precisos, en la campaña de Buenos Aires.

Don Francisco de Viedma noble personage, superintendente de los establecimientos del Rey en la costa Patagónica, apoyó en su informe de 1783 las vistas de Villarino.

Ellas fueron tambien secundadas por el brigadier [illegible] y Farias, al servicio de España.

Nada se hizo por entonces; pero al espirar el siglo pasado el capitan de blandengues de Mendoza, D. Sebastian de Undiano y Gastelu, natural de Pamplona, dirigió al Rey una Memoria, proponiéndole la conquista de 17.000 leguas cuadradas, de la mejor tierra y sin tener que chocar con armas de otra nacion.

Undiano, que habia recorrido aquellos territorios en audaces excursiones, trazó el plan de campaña que siguió la expedicion de 1833 [illegible] del Neuquen y el Negro [illegible] de Buenos Aires y de Mendoza. Ese Undiano [illegible] en 1807 [illegible] Buenos Aires.

[illegible] se le ha atribuido el proyecto [illegible] vino en 1796, época en que [illegible]

[illegible]

[illegible] líneas, para [illegible] el Colorado y el rio Negro.

Bajo la administracion del General Balcarce en 1833 se realizó [illegible]

[illegible] va de ocupacion de Choele Choel [illegible] del gobierno del [illegible] mismo General [illegible] 1870 al Senado, la iniciativa del Gobierno [illegible] Obligado 1870-1871, las esploraciones [illegible] del rio Negro por los oficiales Guerrico y Belgrano ordenadas por el General Gainza y su fin el Mensage y proyecto del General Roca.

Esta es la verdadera cronología de los trabajos [illegible].

Deduzca el lector, quienes han cardado la lana y quienes quieren cargar la fama.

Efectos del decreto reglamentario

Apenas publicado el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia reglamentando las reuniones públicas, tuvimos algunas palabras de censura para algunas de sus disposiciones.

Decíamos que su propósito parecia ser el de todo modo que tuviera por objeto colocar á los Poderes Públicos en actitud de conservar el órden en los actos electorales, como una garantía para el ejercicio de los derechos políticos.

Pero encontrabamos inconvenientes de fondo, que nos inspiraron la crítica del decreto, teniendo en vista las garantías constitucionales que él venia á saber.

No es un problema á resolverse, sino al contrario cuestion trillada y resuelta, que la facultad de dictar los reglamentos de la Constitucion compete á las Cámaras, porque ello es materia de ley.

La ley orgánica de cada departamento de la Administracion general, es la pauta que encarrila la accion del Poder Ejecutivo.

En consecuencia, habiendo garantido la Constitucion, la libertad de reunion pública, el Poder Ejecutivo no puede establecer restricciones, sinó la Legislatura, por medio de la ley reglamentaria y sin salvar los límites constitucionales, como es lógico.

El Poder Ejecutivo goza de una atribucion diferente, que es la de dictar los reglamentos, ó coleccion de reglas de procedimiento á fin de dar cumplimiento á las leyes reglamentarias.

¿Se encuentra en estas condiciones el decreto reglamentando las reuniones públicas?

Se halla fuera de ellas, porque importa un acto reglamentario de la Constitucion.

Ahora bien, hemos criticado esta faz fundamental del asunto y á la vez preveíamos algunas de sus consecuencias.

Entre ellas apuntabamos la gravísima atribucion que se dejaba en manos del Gefe de Policía, para postergar ó impedir las reuniones de los ciudadanos, hecho que en momentos dados, muy frecuentes en la vida electoral, bien pueden significar una derrota completa.

Un colega de la tarde nos replicó que ya el Gefe de Policía habia prometido no mezclarse en política y que, por consiguiente, estaba fuera de lugar la crítica.

Desde luego, el colega olvidaba que las leyes y los decretos no son para un funcionario sinó para todos, buenos y malos, porque tienen carácter permanente.

En segundo lugar ¿se encuentran en las mismas condiciones que Buenos Aires los setenta y cinco municipios de la campaña?

¿Han hecho igual promesa sus gefes políticos ó Jueces de Paz? ¿Inspiran la misma confianza? ¿Están desligados de toda ingerencia en los negocios electorales?

El peligro es inminente en la campaña, pues, la solucion de estas preguntas está al alcance de todos.

¿Y qué abusos no se cometerá, decíamos, armando á la Policía de semejantes facultades?

Una semana ha trascurrido y no se ha necesitado mas tiempo para la mas completa justificacion de nuestras previsiones.

Trátase ahora de un partido de campaña donde el vecindario necesitaba reunirse para dar forma y animacion á sus trabajos.

En cumplimiento del decreto se dió aviso á la Policía.

El aviso fué recibido por el *Teniente* quien lo devolvió, porque tenia órden del Juez de Paz, de que estas cosas le fueran entregadas á él en persona.

Se espera todo el dia al Juez de Paz y no aparece; pero á las cuatro de la tarde se recibe noticia de que se encontraba en Buenos Aires.

Hé aquí uno de los beneficios que ha recibido siempre la campaña: el nombramiento de funcionarios que van á su seno de *visita*.

Pues bien y volviendo al caso citado, al dia siguiente tomó el tren una comision de vecinos, dirigiéndose á Buenos Aires en busca del Juez de Paz.

No se le halló y era tanta la imposibilidad de lograrlo, que con sus ma[illegible] sus menos, Dios lo sabe, parece que se habia hecho tragar por la tierra, el susodicho funcionario.

En resúmidas cuentas, han pasado cuatro dias y el aludido vecindario no ha podido todavia reunirse.

Hé aquí un caso de supresion de las garantías constitucionales, tutelares del derecho de reunion pública.

Hé ahí confirmadas nuestras provisiones de que un Juez de Paz podia hacer fracasar los esfuerzos de todo un pueblo.

El hecho es irritante, causa verdadera desesperacion por lo mismo que todos creiamos marchar á pasos agigantados hácia la resurreccion de las libertades públicas.

Entre tanto el mal quiere remedio.

Por lo pronto indicaremos la conveniencia de dirijir una circular á los Jueces de Paz, señalándoles un procedimiento adecuado para evitar aquellos abusos y aquellos atentados contra la verdad del sufragio y contra los derechos de cada municipio.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DIPUTADOS

SESION DEL 28 DE AGOSTO

Presidencia del Sr. Frias.

A las 2 1/4 se abrió la sesion,

Asuntos entrados:

Un mensage del P. E. acompañando un proyecto creando una Inspeccion Técnica de los ferro-carriles. (A la Comision de Obras Públicas.)

Dª Cármen Bustamante pide pension graciable. (A la Comision de Peticiones.)

D. Anselmo Nuñez á nombre de los nietos del General Necochea pide que el Congreso le acuerde una suma á cuenta de los haberes que la Nacion le adeuda. (A la Comision Militar.)

Entrando á la órden del dia, continuó la discusion en el proyecto sobre Intervencion en la Provincia de la Rioja.

El *Diputado Dávila*, recogiendo las distintas ideas que flotaban en el ánimo de algunos señores Diputados, siendo además consecuente con las indicaciones que hizo en la sesion anterior y á fin de que la resolucion de este asunto sea siempre conveniente para los intereses de la Rioja, y sin renunciar á su proyecto mandando la intervencion requerida, presentó un proyecto de resolucion para acompañar el decreto «No ha lugar» propuesto por la Comision de Negocios Constitucionales, en caso de ser este aceptado;—en el cual se declara que la Legislatura de la Rioja puede instalarse por sí misma sin necesidad de que concurra el Poder Ejecutivo y que este no tiene derecho para desconocer á aquella declaracion era muy grave, y propuso que pasara al estudio de una Comision especial.

El *Diputado San Roman*, fundando su voto en contra del dictámen de la Comision, sostuvo que lo que hay en la Rioja es el amago del entronizamiento de la Dictadura en una provincia, pues estaba suprimiendo el Poder Legislativo, lo que importa la subversion de la forma republicana de gobierno. En este órden de ideas habló intensamente.

El *Diputado Gil Navarro*, en favor del dictámen, entró en un debate que el Diputado San Roman clasificó de impertinente en su réplica, y que dió lugar á diálogos como este.

Presidente—No lo interrumpa al señor Diputado.

Gil Navarro—No me hacen daño las interrupciones.

Presidente—Pero hacen daño á la Cámara. [Risas]

Un Diputado—Es verdad.

Votado el dictámen de la Comision despues de usar de la palabra varios Diputados, fué aceptado por 40 votos contra 22.

Entonces, por indicacion del Diputado Dávila pasó á una Comision especial, el proyecto de resolucion que propusiera al principio de la sesion.

Ella se espidió en un cuarto intermedio, aconsejando la sancion del siguiente proyecto en sustitucion del primitivo al que no modificó sino en la forma.

La Cámara de Diputados de la Nacion:

En presencia de la situacion política existente en la Provincia de la Rioja, con motivo de la solicitud de intervencion presentada al Congreso por el Poder Lejislativo de la misma—*Declara*:

Que en su opinion, las dificultades pendientes entre la Legislatura y el Gobernador de la misma Provincia, importan simplemente un conflicto de Poderes desde que los cuerpos legislativos no necesitan para su existencia legal de reconocimiento de los otros poderes constitucionales ni de su instalacion prévia por el Poder Ejecutivo.—*Miguel M. Ruiz, Juan Garro, Francisco de Elizalde, Vicente G. Quesada, Delfin Gallo.* En disidencia, *Cárlos L. Marenco.*

Lo fundó el Dr. Gallo, refutándolo el Dr. Marenco que firmaba en disidencia.

Para el caso de ser rechazado, el Diputado Aguirre presentó este otro.

La Cámara de Diputados considera irregular el proceder en que se ha colocado el Gobernador de la Rioja con respecto á la Legislatura de esa Provincia.—*Olato Aguirre.*

Tambien lo combatió el Diputado Cortés Funes.

Los señores Dávila y San Roman sostuvieron el proyecto, rebatiendo á los Diputados que lo impugnaron.

Ellos, como el miembro informante Dr. Gallo, [illegible]

[illegible] Cámara en el [illegible] atribuciones [illegible] políticos [illegible] que envol[illegible] Rioja y en [illegible]

CAMARA DE DIPUT[illegible]

Sesion del [illegible]

[illegible]

Doña Cármen [illegible]

El Senado [illegible]

El Diputado [illegible]

15 dias para faltar [illegible]

[illegible] sellos. En la discusion [illegible]

[illegible] simples de documentos [illegible] exhibiesen los originales, estudiados con el [illegible] correspondientes que los presentaren y [illegible] que intervienen en el contrato [illegible]

Concluyó la sancion del proyecto de ley de sellos.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los señores Diputados, el señor Enciso presentó [illegible] proyecto [illegible] al P. E. para [illegible] por contribucion directa [illegible] das hasta 1877 inclusive.

Como se habia resuelto que se [illegible] para la Cámara de los proyectos [illegible] puestos atrasados, se trató sobre [illegible] del Sr. Enciso [illegible]

La idea principal fué aceptada [illegible] tro de Hacienda y por la [illegible] Comision de Presupuesto.

Votado fué aceptado, agregándose que se llamará á licitacion prévio aviso de un mes por los diarios y se eximirá del pago de la multa á los deudores morosos de 1878 y de la mitad á los de los años anteriores.

El otro proyecto á la órden del dia es el siguiente, que prévio el informe del Dr. Obligado, fué aprobado. Tiene ya la sancion del Senado:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo á invertir en el presente año del producto de la venta de tierras del Tortillo hasta la suma de un millon de pesos moneda corriente para el cumplimiento de la ley de 10 de Noviembre del año anterior referente á la colonizacion de Olavarría por familias Ruso-alemanas.

Artículo 2º Comuníquese, etc.

A las 5 1/2 se levantó la sesion.

SECCION DE EXTERIOR

Ultimas noticias de Europa

(Vía del Mediterráneo)

Por el vapor *Europa* se han recibido noticias que alcanzan, via de Gibraltar hasta el 4 del corriente.

Segun anunció el telégrafo, el 16 del pasado fué presentado en la mesa del Parlamento inglés el texto del tratado de Berlin. A ese documento acompañó un despacho explicativo, expedido el 13 de Julio en Berlin por el marqués de Salisbury.

En ese despacho hace constar el Ministro de Negocios Extrangeros de Inglaterra que son muy ámplias las modificaciones introducidas en el tratado preliminar de San Stefano. Estas recaen sobre casi todos los artículos, han dado por resultado devolver al sultan una gran estension de territorio y tienden á asegurar la estabilidad y la independencia de Turquía.

El marqués de Salisbury sostiene que la política que ha seguido en el Congreso está conforme con la indicada en su circular de 1º de Junio; y para impedir que se repita que el gobierno inglés ha abandonado el programa determinado por su circular de 1º de Abril, cita el ministro el texto de esa circular y esplica como se ha ido descartando cada inconveniente del tratado de San Stefano.

Así es que las dos terceras partes próximamente de la Bulgaria han vuelto á entrar bajo el dominio del sultan: ese principado solo tendrá la mitad de la estension de las fronteras que el tratado lo asignaba y no tendrá mas puerto que Varna.

No es ya de temer un nuevo Estado slavo poderoso. La Bulgaria así organizada no contendrá ya una numerosa poblacion griega, y por otra parte, no dará seguramente á la Rusia una influencia preponderante en aquellos mares.

Ademas la organizacion de la Bulgaria no será especialmente rusa, aunque la Rusia posea gran autoridad en aquella provincia.

La cuestion de la indemnizacion pecuniaria se ha dejado completamente á un lado en el tratado de Berlin.

Rusia no se anexionará territorio como compensacion de indemnizacion pecuniaria; no insistirá en tener prelacion sobre las deudas garantizadas por otros gobiernos ó en favor de las cuales están ya hipotecados los rendimientos de Turquía.

Resulta de ahí que Turquía no puede ser obligada á pagar indemnizacion antes de haber satisfecho las reclamaciones de sus demas acreedores.

Queda, pues, aplazado el pago de la indemnizacion para una época indeterminada.

Las condiciones estipuladas para el mar Negro y el carácter estrictamente comercial del puerto de Batum disminuyen la amenaza hecha á la libertad de ese mar.

Lo mismo sucede con la retrocesion de Bayazid, que disipa todos los temores relativamente al comercio de la Persia.

En cuanto á los demas peligros, se han adoptado precauciones fuera del Congreso por el convenio especial concluido con Turquía.

Lord Salisbury termina enumerando las ventajas que ha obtenido para el sultan, y dice que la cuestion ahora es saber si Turquía aprovechará esta ocasion, probablemente la última, para rehabilitarse, ó si se perderá para siempre la ocasion. Esto depende, añadió el ministro, de la sinceridad con que los hombres de Estado otomanos quieran cumplir su deber.

Los diarios de Lóndres no expresan opinion bien definida sobre el despacho de lord Salisbury, á escepcion del *Times*, que muestra gran confianza en el valor de los argumentos esplanados por el ministro. Este documento, añade el *Times*, se recomienda por sí mismo á la nacion y recibirá la aprobacion del Parlamento.

En Lóndres se creia probable que este fuese disuelto.

—Los periódicos reaccionarios de Paris suponen que Dufaure reemplazará á Mac-Mahon en la presidencia antes de 1880.

La huelga de Anzin puede darse por terminada, aunque todavia se resisten á volver al trabajo los obreros de tres minas. Los demás se han conformado con que se restablezca el trabajo de los túnes.

En Saint-Chamond trabajan ya cuatro mil huelguistas. Los tintoreros se resisten todavia.

El general Chanzy ha recibido la dignidad de gran cruz de la Legion de Honor y seis periodistas caballeros de la misma.

Se ha autorizado la vuelta de Reclus, Anne, Melvil y otros muchos emigrados políticos.

—En Roma se celebraron nuevos *meetings* contra la política exterior del ministerio.

En Nápoles y Bolonia organizáronse grandes manifestaciones en el mismo sentido.

Muchas poblaciones se preparan para pronunciarse en el mismo sentido.

El *Diritto* dice que el gobierno impedirá á toda costa que se turbe el órden, cumpliendo los deberes de amistad hácia el gobierno austro-húngaro; si bien mantendrá á los ciudadanos en el ejercicio del derecho de reunion, mientras no se cometan estralimitaciones.

—Los españoles residentes en Lisboa, en union del ministro plenipotenciario y el cónsul de España en Portugal, hicieron celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de los Mártires solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la reina de España, doña Mercedes de Orleans.

La iglesia estaba adornada con gran esplendidez.

Asistió el rey D. Luis acompañado de los altos dignatarios de su córte, los ministros Fontes y Corvo, el cuerpo diplomático, la mayor parte de los españoles residentes en Lisboa y un gran número de portugueses.

La prensa de Lisboa elogia mucho la iniciativa de los individuos de la colonia española. El acto fué solemne y grandioso.

—A la vez q' los periódicos alemanes anunciaban que la estancia del emperador en el campo apresuraba visiblemente su curacion, llegaba á noticia del público que se habia preparado una asechanza contra un príncipe. Tratábase esta vez del duque de Sajonia-Meiningen. Atravesando un camino que el carruaje del duque seguía el domingo anterior, habian sido tendidos alambres y además, habian colocado piedras de manera que hiciesen peligroso el camino. El carruaje, que iba tirado por cuatro caballos, avanzaba al trote largo, cuando los caballos se enredaron en el sitio en cuestion. Los dos primeros cayeron, pero el carruaje y el duque no sufrieron daño alguno.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIAL

Valparaiso, *Agosto 28 de 1878*—*Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Manuel A. Montes de Oca*—Tengo el honor de avisar á V. E. que el Sr. D. Santiago Balbieno y familia han partido hoy por el vapor *Patagones*.—*M. E. de Sarratea.*

BOLETIN DEL DIA

Política de actualidad—La situacion es de ansiedad de espectativa.

Hay quien jura que ayer se habló en el acuerdo de gobierno de la Provincia de la renuncia del señor Alcorta.

Hay quien jura que eso no es verdad y que al contrario personas influyentes rodean al Dr. Tejedor infundiéndole fortaleza para no *vetar* la ley, aunque sea necesario para ello romper la conciliacion.

Unos dicen que así lo ha prometido y otros murmuran que ha prometido *velar*; y como unos y otros dicen que lo saben por personas *caracterizadas* que están en condiciones de conocer la opinion íntima del Gobernador, no se sabe como atar cabos.

Entre tanto, lo que sea tronará, despues del Lúnes, pues ayer ha sido el último dia hábil con que cuenta la Cámara de Diputados.

El Dr. Tejedor de árbitro—El problema está resuelto. Los autonomistas se resuelven á unirse sobre la base de lo que eran en tiempos pasados.

Dícese en términos [illegible]

[illegible] los representantes de la fraccion [illegible] y los de la *autonomista* [illegible] en llamar los presididos por los Sres. Gainza y Lavalle.

El Sr. Cambaceres que representaba á la primera les dijo que si no querian unirse, él con toda su gente se plegaba á los republicanos.

A esta amenaza los legitimistas cedieron y convinieron como punto de partida en unirse.

En cuanto á la forma de la invitacion pública, respecto á si debian suscribirla ó no los ex-republicanos, la divergencia era profunda.

Estaban á pique de volver á romper los platos cuando se apeló al arbitraje y todos convinieron en acatar su fallo.

El árbitro elejido fué el Gobernador Dr. Tejedor.

Aceptó la mision, sitó á un abogado de cada parte, que parece fueron los señores Cambaceres y Lavalle.

Oida la defensa, el árbitro formuló así su veredicto:

«El general Gainza, con cuatro secretarios, dos autonomistas y dos republicanos, convocarán al antiguo partido autonomista para una gran reunion pública, en que se sellará la union y se nombrará la Junta Directiva.»

En eso están.

Elecciones municipales—Apesar de no estar despachado por la Comision el proyecto de ley del Senado, por el que se suspenden las elecciones municipales, se hizo mocion ayer en la Cámara de Diputados para que se tratase sobre tablas.

Esta mocion fué desechada.

Parece que esta resolucion ha sido motivada por influencias de Diputados y Senadores Nacionales que desde temprano, andaban formando circulillos en antesalas y como se comprenderá fácilmente con intenciones no muy santas.

Un miembro de la Cámara dijo que lo mejor que podria hacerse era *ganar tiempo*, no tratando el asunto hasta el Viérnes.

Fué aceptada por gran número de colegas esta idea.

El Capitan del Puerto—El vapor *Taraguy* que partió ayer con destino á la Asuncion, conduce 80 inmigrantes despachados por la Oficina Nacional de Trabajo con destino á una colonia de propiedad del Dr. Lafuente situada á inmediaciones la colonia Resistencia.

El Dr. Lafuente ha pedido á la Ofina de Trabajo 200 peones mas para trabajar en su colonia.

Entre tanto ¿en qué queda el sumario de marras?

Reclamacion—El Encargado de la Legacion de Francia dirigió al Ministerio de Relaciones Esteriores una nota del Sr. Chauvin, ciudadano frances, en la que se quejaba de haber sido inducido á entrar con alevosía en un establecimiento militar, donde habia sido estropeado por oficiales argentinos.

En consecuencia de esta reclamacion el Encargado de Negocios pidió al Ministerio de R. E. el castigo de los presuntos culpables.

Hé aquí la contestacion del Ministerio:

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1878.—*Sr. Encargado de Negocios de Francia.*—Me dirijo á SS. poniendo en su conocimiento el resultado de las averiguaciones mandadas practicar por el Ministerio respectivo acerca del hecho ocurrido en el cuartel 6º de infantería de línea á que se refiere la nota de esa legacion fecha 13 de Junio último.

Resulta de ellas que si bien el oficial Kratzenstein declara que el 1º de Junio último habló con Chauvin en la puerta del cuartel, no se ha probado que dicho oficial ni ningun otro lo introdujera hasta el cuarto de los oficiales: que está probado q' el hecho tuvo lugar en una pieza donde estaban reunidos conversando los oficiales Aberastain, Espejo, Ledesma, James, Castilla y el mismo Chauvin; q' están unánimes todas las declaraciones en asegurar que dicho Chauvin fué el culpable de este desagradable incidente por las obcenidades que mezcló inopinadamente en la conversacion, como tambien que este individuo no fué estropeado, sino golpeado con almohadas y capotes, que al presentarse Chauvin á declarar acompañado de su intérprete no se le ha conocido en sus brazos que hubiera contusiones que pudieran producirle inabilidad para trabajar, como lo dice en la nota de queja á S. S., pues solo espuso que sentia dolor en su brazo derecho; y que por último de todas las declaraciones aparece que los gefes del cuerpo no tuvieron noticia alguna del incidente.

Sin embargo, como el acto cometido es contrario al decoro y dignidad que deben guardar los oficiales del Ejército Nacional, se les ha impuesto un arresto correccional de 48 horas.

Dejando así contestada la nota de S. S., le reitero las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Manuel A. Montes de Oca.*

Lance sangriento—En el café del Comercio, situado en la calle de Rivadavia entre Montevideo y Paraná, se encontraban antenoche, reunidos y jugando una partida al billar, un empleado de la caballeriza de Policía, llamado Silva y un empleado de la comisaría de Guerra, Manuel Duran.

Varias personas asistian al acto, de espectadoras.

Por cuestion de una carambola, se tomaron en palabras los jugadores, de lo que resultó que Silva descargara unos tacasos á Duran.

Este estaba armado de un estoque y desenvainándolo le infirió una profunda herida en la tetilla izquierda, dándolo en tierra.

Duran fugó en el acto.

El herido fué llevado sigilosamente á su domicilio, donde se cura, encontrándose en un estado bastante grave.

La Policía ha sido sabedora de lo ocurrido recien ayer tarde y á pesar de las diligencias practicadas á fin de capturar al heridor no lo ha podido conseguir.

Los funerales de una Reina—Ayer como se habia anunciado á las 10 1/2 de la mañana empezaron las ceremonias fúnebres en la Catedral por el descanso del alma de S. M. la Reina de España.

Desde las 9 de la mañana gran cantidad de gente afluia al templo.

Las naves de la Catedral estaban enlutadas por grandes cortinas que tenian las iniciales de la difunta Reyna y en su estremidad superior una corona.

En la parte alta del templo estaba colocado un inmenso catafalco y en su cabeza colocada una gran corona.

Mas abajo tenia estas iniciales *S. M. M. de las M.—R. I. P.*

A las 10 1/2 formaron en la plaza de la Victoria en frente de la puerta mayor el Batallon 6 de línea lujosamente equipado y el Regimiento de Artillería.

Mas tarde llegaron los Ministros estrangeros que eran recibidos en la puerta del templo por una Comision compuesta del Encargado de Negocios de España y otros Sres. Ocupando el primer puesto en la nave central se encontraban los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Dres. Laspiur y Montes de Oca, teniendo por edecanes á los gefes, Fuentes y Romero.

El Cuerpo Diplomático y Consular estaba allí tambien.

Hacian en el interior la guardia de honor 18 soldados de la marina española que habian desembarcado para estar presentes al acto.

La concurrencia era inmensa, pudiéndose contar en el interior de la Catedral y en la plaza mas de seis mil personas, que se han adherido al duelo del pueblo español.

El batallon 6 de línea hizo las descargas de ordenanza.

Llegó el momento de concluir la ceremonia, saliendo los marinos españoles, que se desorganizaron, á causa de las oleadas de compatriotas que acudian por verlos.

Sucedió una cosa original y que causó la risa de los concurrentes en una ceremonia tan magestuosa.

Fué un grupo como de 500 personas que se dirigia en tumulto á la Policía en medio de gritos y algazara.

Lo que motivaba esto, era que habian conseguido tomar un ladron en momentos que trataba de aliviar del peso del reloj á uno de los concurrentes.

Salvo este pequeño paréntesis, los funerales de la Reina, han tenido la esplendidez propias de las manifestaciones de duelo de sus compatriotas y del pueblo argentino, que ha respondido con un éco de simpatía á los llamados de sentimiento de una nacion amiga.

Ministros estrangeros—El 10 del mes próximo llegará á esta ciudad el Ministro Plenipotenciario del Perú don Aníbal Latorre.

Tambien llegará en breve el Sr. Portillo en representacion del gobierno de Méjico.

Estadística Nacional—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se expidió ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 28 DE 1878—Visto lo espuesto por el Encargado de la Estadística Comercial y consultando el mejor servicio público—*El Presidente de la República ha acordado y—Decreta*:—

Art. 1º La mesa de la Contaduria General de la Nacion, encargada hasta ahora de la confeccion de la Estadística del comercio estrangero, queda erijida en una reparticion especial que hasta tanto se establezca la Direccion General de Rentas Nacionales, funcionará como Oficina General de Estadística Comercial, bajo la inmediata superintendencia del Ministerio de Hacienda.

Art. 2º Será obligacion de la Oficina General de Estadística Comercial: llevar registros detallados sobre el movimiento comercial de la República; dar periódicamente publicidad á los estados y noticias que á él se refieren y reunir todos los datos sobre el comercio, tanto exterior como interior en un registro anual que deberá contener una esposicion clara y circunstanciada de las varias faces del movimiento comercial.

La oficina deberá tambien proporcionar á la mayor brevedad y en planillas bien coordinadas los datos que por el Ministerio de Hacienda se le pidieran.

Art. 3º Con el fin de facilitar los trabajos de la oficina y el recibo oportuno de los documentos y demas papeles que han de servir de base para sus apuntes queda facultada:

1º Para entrar y mantener relaciones directas con las demas oficinas de la Nacion y de las Provincias con comparaciones, oficinas estrangeras y las personas que por sus conocimientos ó otras circunstancias pudieran servirle.

2º Para activar directamente la remision de los documentos y demas papeles de Aduana que le fueren necesarios; y

3º Para adoptar las medidas de organizacion interna que se creyesen ventajosas para su marcha regular y llenar los fines de su institucion.

Art. 4º La Oficina General de Estadística Comercial queda dividida en cinco mesas, con la dotacion de empleados que por el Presupuesto le corresponda, á saber:

1ª Mesa de la Direccion á cuyo cargo correrán la Direccion y los trabajos generales, como ser correspondencia, redaccion de las publicaciones periódicas y de la introduccion al registro anual; esta mesa hará al mismo tiempo las veces de Secretaría y de mesa de entradas.

2ª Mesa de la Aduana de Buenos Aires, que correrá con todo lo referente al comercio exterior de esta Aduana.

3ª Mesa de las Aduanas del Litoral.

4ª Mesa de las Aduanas terrestres.

5ª Mesa del comercio de cabotage, de tránsito, de navegacion de Ultramar y de cabotage.

Art. 5º La Contaduria General liquidará mensualmente, en planillas separadas, los sueldos de los empleados de la precitada oficina que se imputarán al inciso 5º item 1º del Presupuesto de Hacienda.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—AVELLANEDA—*V. de la Plaza.*

Señora asaltada—La señora Dª Elvira Cueto de Caro, transitaba anteayer á medio dia por la calle de Victoria entre las de Buen Orden y Tacuarí.

Un individuo pasó á su lado y acometiéndola le robó el reloj y cadena de oro que llevaba colocado en la cintura.

El autor ladron se puso en fuga inmediatamente sin que á pesar de lo concurrido del lugar fuese detenido por los transeuntes.

Poco despues [illegible] la Comisaria [illegible] de lo ocurrido.

Contribucion [illegible]—[illegible] plazo para el pago de la Contribucion Directa.

Estamos autorizados para rectificar esa noticia.

Construccion de andenes—El Departamento de Ingenieros de acuerdo con resolucion superior, ha acordado un plazo de mes y medio á las Empresas de los Ferro-carriles de Campana, Ensenada y Sud, para que construyan andenes para mejorar el servicio.

Cárcel de Mercedes—Se ha pedido al Ejecutivo de la Provincia envíe á Mercedes un miembro del Departamento de Ingenieros para que inspeccione la cárcel de Mercedes y levante un presupuesto de los gastos que ocasionarán las refacciones necesarias en este edificio, pues tiene algunos defectos que deben salvarse para no comprometer el buen estado de su totalidad.

Instituto de Artes—Ha tenido lugar en esta ciudad una reunion numerosa de personas en su mayor parte estrangeros, con el laudable propósito de plantear un instituto de Artes y Oficios y en el que se enseñará gratuitamente á niños pobres.

Se resolvió que el capital de fundacion no bajaria de 2.000,000 de pesos m|c, nombrando al mismo tiempo una Comision especial compuesta de los Dres. Tarnasi y Citadini para que redacten los estatutos del establecimiento.

Los señores ingenieros Raffo, Rossi, Bedeschi y Maraini estan encargados de hacer los edificios convenientes en dichos estatutos.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Domingo E. Poso, 11 meses, argentino, meningitis; Martin Huertas, 14 años, id, neumonia; N. Diaz, id, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita—Juana Mafei, minutos, argentina, falta de desarrollo; Juan Bazano, 3 1/2 años, id, meningitis; Angela A. de Chichero, 60 id, italiana, pulmonia; Pedro Guimon, 48 id, francés, cáncer; Ramon Pariz, 1 id, argentino, crup; Sara Cornadas, 4 meses, id, gastro enteritis; Rosa Castagnola, 3 años, id, crup.

A la Penitenciaria—Han sido remitidos por los Tribunales de Dolores, condenados á presidio en la Penitenciaria cuatro famosos criminales.

Colegio Nacional—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Curso nocturno de Química—Vinagre—fermentacion acética—ácido acético—acetato—su preparacion—sus propiedades—adulteraciones del vinagre.—*Juan S. S. Kyle.*—Juéves 29 á las 8 p. m.

Subdelegacion del Tigre—El Gobierno de la Provincia ha dirigido una nota al Ministerio de Guerra y Marina haciendo presente que tiene conocimiento que el Juez de Paz de las Conchas ha dirigido una solicitud pidiendo la derogacion de una medida practicada por la Subdelegacion del Tigre, prohibiendo á las embarcaciones el salir de aquel puerto despues de la oracion y en consecuencia pide que esta medida no sea tomada en consideracion ni admitida en vista, segun manifiesta el Gobierno, de los perjuicios que tal medida ocasionaria á los numerosos pobladores de las islas.

El Ministerio ha pedido informe á la Subdelegacion del Tigre antes de resolver la medida que debe adoptarse á este respecto.

Comision Investigadora—Por el Ministerio de Guerra y Marina se vá á nombrar una Comision con el objeto de que informe sobre los justificativos que acreditan el pago de las diferentes pensionistas militares.

Exposicion Rural—El Departamento de Agricultura ha recibido de la Comision de la misma en el Rosario varios objetos y productos argentinos destinados á la Exposicion Rural que tendrá lugar en el próximo mes.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 28	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	775-40	774-60	774-60
Termómetro contigrado	9	13-3	11-2
Direccion del viento	N-E	N-E	E-N-E

El Barómetro marca *buen tiempo*.

Servicio militar—El Teniente Coronel D. Lino Almados, que se encontraba incorporado en la Plana Mayor pasiva, ha pasado á revistar á la disponible.

—El Capitan D. Rodolfo Sisternas, que revistaba en la Plana Mayor disponible, ha pasado á prestar sus servicios en el Colegio Militar de Palermo.

Colegio de Profesores—Para publicar se nos remite lo siguiente:

Este Colegio se reune el dia 29 del presente, á las ocho en punto de la noche; y tendrán lugar las disertaciones de los Sres. D. Augusto Krause, D. Salvador Negrotto y D. Avelino Barrios.—*El Secretario.*

"El Europa"—Ayer llegó este vapor procedente de Génova conduciendo con destino á este puerto trescientos cincuenta inmigrantes de nacionalidad italiana la mayor parte.

En otro lugar van las noticias que trae.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

—En el mismo vapor partirán con destino á Córdoba 60 peones despachados por la Oficina de Trabajo.

Círculo Médico Argentino—Se nos remite lo siguiente:

Se cita á los señores miembros de esta Sociedad á la reunion que tendrá lugar esta noche con el objeto de nombrar un Tesorero. *E. Cabral.* Secretario.

Fiesta literaria—En los dias 1, 2 y 3 del próximo mes, tendrá lugar en el Colegio Militar de Palermo una fiesta, en la que, varios alumnos de él, desarrollarán uno ó mas *temas* de sus respectivas asignaturas.

La importancia que fiestas de esta naturaleza pueden tener para el desarrollo intelectual de los jóvenes alumnos del Colegio Militar, estimulando su espíritu, no escapa á la penetracion del lector.

El general Vedia ha distribuido numerosas invitaciones para el acto, que tendrá lugar de las 11 á las 5 de la tarde.

Exposicion de Bellas Artes—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Comision nombrada por la Sociedad Damas de Caridad para correr con todo lo concerniente á la gran exposicion de Bellas Artes que debe inaugurarse en el Teatro de la Opera el 1º del próximo Octubre, se dirige al público de esta ciudad, pidiéndole, en vista del objeto filantrópico que ella encierra, quiera contribuir con todo lo que considere digno de figurar allí, ya sea por su mérito ó antigüedad.

La comision se reserva el derecho de elejir y aceptar ó no, los ofrecimientos que se le hagan.

Para mas informes, ocurrir de doce á cuatro de la tarde, todos los dias hábiles, á la calle Rivadavia núm. 49, donde se encuentra el que suscribe Presidente de la comision—*Guillermo White.*

Cámara de Diputados—En la próxima semana se ocupará probablemente esta Cámara, del dictámen de la Comision de Legislacion en las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de reformas al Código Rural sancionado ya por la Cámara de Senadores.

La Comision aconseja la aceptacion de todas las modificaciones.

Promulgacion—El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura, por la que se acuerda un plazo hasta el 15 de Setiembre para el pago de las Patentes.

Dictámen enérgico—Tenemos conocimiento de un enérgico dictámen espedido por el Fiscal Dr. Fernandez en la cuestion promovida por falsificacion de sellos que se descubrió últimamente.

Dice mas ó menos lo siguiente:

Que la Direccion de Rentas y la Policía no han hecho nada por su parte para descubrir á los delincuentes y que parece que estas dos reparticiones lo esperan todo de la *casualidad*.

Que aunque tiene firme conviccion respecto de la honradez de los empleados que manejan el papel sellado, cree de su deber exijir informes mas amplios del gefe de Rentas.

Regimiento 6º—Ayer se trasladó este cuerpo de caballeria del cuartel donde se encontraba alojado al Parque de Artilleria, donde se le dió armamento nuevo de sables.

A fin de la semana partirá á Carhué.

Párvulo abandonado—El jendarme que recorre la calle de Caseros entre las de Piedras y Tacuarí, notó que en el zaguan de una casa de esa cuadra, partia el llanto de una criatura de corta edad.

Penetró al zaguan y allí encontró un párvulo que solo tendria tres dias de existencia.

Lo recojió y lo llevó á la comisaria de donde fué remitido á la casa de Espósitos.

Esto sucedia ayer á las 8 de la mañana.

Se ha tratado de averiguar quien sea la madre desnaturalizada que tal crímen ha cometido, pero nada se ha podido conseguir.

Robos—Ayer durante el funeral que tenia lugar en la Catedral y á la salida de la concurrencia, en uno de los tumultos, al jóven D. Gregorio Rivas, que se encontraba en el átrio de la iglesia, le robaron el reloj y cadena del bolsillo del chaleco.

Rivas sintió en el momento que se lo hurtaban la mano del ladron y dando vuelta súbitamente lo tomó de los brazos, siendo ayudado por varias otras personas.

Al barullo consiguiente, concurrió un agente de Policía, lo llevaron á la comisaria donde se le registró.

Sin embargo de esto, la alhaja no apareció.

El ratero que tenia su cómplice se lo habia pasado al ser tomado infraganti.

Pocos momentos despues uno de los jóvenes que ayudaron á Rivas á tomar al ratero, se presentó á la comisaria manifestando, que le habian sacado del bolsillo la suma de *dos mil quinientos pesos moneda corriente.*

El comedimiento le costó caro.

—El señor D. Juan Lacroze se encontraba anteayer en la casa calle de Artes núm. 372, donde se estaban rematando unos muebles.

En la aglomeracion de gente que habia, le hurtaron sin que sintiese lo mas mínimo, el reloj y cadena que llevaba.

Colonia Caroya—Ayer se recibió en la Comisaria General de Inmigracion el diario de los trabajos ejecutados en la Colonia Caroya durante la primera quincena del presente mes.

Los trabajos de canalizacion que allí se practican quedarán terminados en breve.

[illegible] se presentaron á la Comision General de Inmigracion varios inmigrantes italianos que vinieron desde el Brasil [illegible]

[illegible]

[illegible] el Dr. Sandoval [illegible] ha resuelto ir á establecerse en [illegible]

Los vecinos [illegible] al contar en su seno al Dr. Sandoval que es digno de la mayor distincion, y cuyas [illegible] por las bellas cualidades que posee como por sus vastos conocimientos en la carrera que abraza.

Deseamos que el Dr. Sandoval encuentre en el pueblo de [illegible] *J. F.*

SECCION DE SOLICITADAS

No hay bebida—Mas exquisita que el cognac Otard Dupuy.

Este rico licor debe tomarse una copita despues del almuerzo y comida para que la digestion sea pronta y fácil.

Los médicos lo recomiendan.—*T. D.*

Jamás una señora impregnará su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este asunto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor; que por lo contrario es fresco, delicado, y exquisito, como si la brisa nuevamente le levantara de un valle de amenas flores, con sus pétalos recien abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda; y le ha dado un prestigio que sobre pasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

A los amantes de buenas alhajas—Conversando dias pasados con varios jóvenes amantes de novedades, hablamos de la joyeria y relojeria «La Porteña», calle Victoria 260, que ha establecido recientemente Cárlos Rosso, asegurándome que á los precios que vendian en esa casa, nadie vendia tan barato en Buenos Aires. Como casualmente necesitaba un buen reloj, me dirijí á esa joyeria, y C. Rosso me hizo ver un espléndido surtido tanto en relojes como en alhajas, con brillantes y sin ellos, con esmalte &, y puedo asegurar que es positivo que los precios de venta son reducidos como en ninguna otra casa de este ramo.

El surtido es variado y inmejorable. Agradezco á C. Rosso, por la excelente compra que he hecho en su casa. Recomendamos al público en general la joyeria y relojeria «La Porteña», calle Victoria 260, pudiendo garantir que toda persona que compre algo en esta casa, saldrá plenamente satisfecha de su compra.—*P. A. S.* a29vts

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 28. Ha reinado hoy menos animacion en las transacciones á oro sellado, pues no pasó de $fts 505500 el total de las realizadas durante la hora oficial.

El oro ha seguido sostenido á los precios de la última hora de ayer, lo que implica una baja de algunos centavos sobre el precio oficial del mismo dia.

Al contado fluctuó entre 31.95 y 32 y cerró á 31.95; se vendieron $fts 20000.

A los mismos precios se vendieron para mañana $fts 6500.

Para fin del mes se realizaron $fts 217000 fluctuando entre 32 y 31.90; cerró á 31.95.

Las ventas para fin de Setiembre fueron tambien importantes, pues ascendieron á $fts 208000; los precios fluctuaron entre 31.35 y 31.40 cerrando á este último; una operacion se hizo á 32 disponible.

Para fin de Octubre se realizaron $fts. 105000 al contado precio único de 31.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$fts.	20000	á 31.95-32.-31.95
Agosto	29	"	6500	" 31.95-32
"	31	"	217000	" 31.95- D 32.-31.95-32. 31.95-32-31.95-31.90-31.95-32-31.95.
Se'mbre	30	"	208000	" 31.35-31-40-31.35-31.40-D32-31.40
Octubre	31	"	105000	" 31.
		$fts.	505500	

Despues de hora siguió el oro muy firme; á las cinco de la tarde quedaron compradores para mañana y fin del mes á 32; algunos vendedores pedian hasta 32.10.

Títulos diversos de crédito—Las transacciones en valores de cartera han estado hoy bastante activas; todos los títulos de renta están en suba.

Las acciones del Banco Nacional principalmente han dado lugar á negocios de importancia; estos títulos han tenido hoy una suba notable. Se dice que á consecuencia de tenerse conocimiento de que á fin de año se repartirá un dividendo de 5 ps. fts. por accion.

Cédulas Hipotecarias Sostenidas: se realizaron 4,800 de la série A. á 89 1/4.

Billetes de Tesorería Nacional—En suba: no hicieron transacciones al contado pero para mañana se vendieron pfts. 11,000 á 76 1/4 y 76 1/2.

Fondos Públicos Nacionales—Muy firmes: se negociaron ps. fts. 3000 al contado y pfts. 5,300 para fin del mes á 58.

Bonos Municipales de 1870—Se hizo un lote de 100,000 ps. m|c., al contado, á 80 p%.

Acciones del Banco Nacional—Como dejamos dicho mas arriba, estos títulos han dado hoy lugar á transacciones muy activas y con notable ventaja en sus cotizaciones; se realizaron:

Al contado	462	Acciones	á 58-58.1/2-58.3/4-59-58.3/4-59
Agosto 29	150	"	á 59
Fin del mes	30	"	á 58 1/2
Setiembre 30	220	"	á 59 1/2
	862	Acciones	

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones; ayer se cotizaron á 74 para 15 de Setiembre.

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones: el dia 22 se hicieron á 30.6 con el oro á 31.85.

Compañía del gas Primitivo: Sin operaciones; la última operacion es del 25 de Julio á 1800 $.

Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 p%.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Agosto 28. (A la Bolsa)* Lóndres *Rusal.* Oro 255. Un cargamento 14 1/4 A *Duran y Gassel* lo despacharon para el Rosario.

MONTEVIDEO, *Agosto 28. (A la Sala)*—12000 @ harina flor para el Brasil á 7. 2000 fanegas maiz á 18. Ofrecieron por caña de la Habana 84; piden 90. Fletado el *Celia* á cargar aquí para Puerto Alegre á 6 $fts.

Plata sellada—Continúa la falta de operaciones en este metal. Los Soles siguen muy ofrecidos á 85 1/2 centavos.

Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 $ m|c y las Chirolas de 79 á 80 centavos oro.

Fletamentos—Se fletó la barca italiana *Bartolo Sarasi* á cargar cenizas y huesos en el Rosario para el Canal por órdenes á 25 chelines secos.

La barca italiana *M[illegible] Ferro* á cargar cenizas y huesos en Gualeguay para el canal por órdenes á 28 chelines secos.

Barca inglesa *Dom Martin* á cargar hueso molido en el Rosario para el canal, por órdenes, se dice á 26 chelines y 5 por ciento.

Barca americana *Cardenas* á cargar en el puerto pasto y kerosene para el Brasil á condiciones reservadas.

Barca americana *John Sherwood* á cargar en Montevideo harina y afrecho para el Brasil, á condiciones reservadas.

Saladeros—De la graseria de Arias en Chascomús se han vendido 300 bordalesas sebo á recibirse en la graseria y entregarse en Barracas á 52 1/2 $ m|c.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 28 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán.

Por 1 $f en billetes del Banco de la Provincia ps. 31.85.

Id 1 id billetes del Banco Nacional psf 1 04.

Valor de la propiedad—Los rematadores M. Billinghurst é hijos realizaron ayer la venta del corralon calle Tacuarí num. 714, compuesto de 34 1/2 vs. de frente por 65 de fondo, en la cantidad de $ 140,500 m|c, siendo comprador D. Miguel Onetto.

Vapores: Salen hoy los siguientes

Para el Rosario el *Proveedor*
" el Uruguay el *Saturno*

MAÑANA VIERNES

Para Montevideo el *Saturno*
" el Uruguay el *Sud*

PARA EUROPA

Agosto 31 *Mondego* para Southampton
Sbre 1 *Thames* " Amberes
" 2 *Rubens* " Amberes y Liverpool
" 3 *Buenos Aires* " Hamburgo

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 28.

Poca existencia en plaza, la llegada ha sido de 115 wagones de carga, han conducido mucho pasto y 11 wagones con carneros vivos para el abasto.

Entre las operaciones realizadas, principalmente en cueros lanares, daremos solo lo mas notable.

No hay lana en plaza; de lo poco que existe en depósitos, no conocemos ninguna venta.

Cueros vacunos—De clases generales son las ventas realizadas hoy y sus precios no han pasado de 175 á 178 $ pesada.

Cueros lanares—El interés por este artículo en sus clases respectivas, mantiene los buenos precios.

Las ventas realizadas hoy, de matadero, por 31 rls lb (todo á la balanza) prueba el interés por ellos; se realizó tambien un lote cueros especiales de matadero, del señor A. Huergo que obtuvo 32 rls. lb, todo á la balanza.

En relacion los de campos de varias pertenencias por 25 1/2 26 á 28 rls lb. con corderos por los Sres. Ojea y Ca. por 30 $ docena, y el Sr. Casey alcanzó á 40 $ la docena. Desechos generales 10 1/2 á 10 rls lb, y corderitos solo 16 $ docena, siendo difícil obtener 17 $.

Cerdas de potro—Hay interes por ellas y los precios de 105 á 107 $ arba han mejorado hoy pagándose por la de los Sres. Ojea y Ca. hasta 112 $ arroba.

Cereales—Nada notable, pocos trigos en plaza para operaciones, precios generales.

Maiz—Sostenido 30 á 40 $ lo bueno y 32 á 34 defectuoso.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto 28.*

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:

Mestizas $ 90 á 94 @, id finas id 108 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 170 á 184 pesada.

Pieles lanares—Matadero 29 á 31 1/2 rles. lb, campo 24 á 30 id id, pelados 34 á 36 $ doc., corderos 20 á 24 id id; corderitos 14 á 16 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 28 á 33 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 80 á 114 @.

Venados—libre de pintados $ 100 á 105 docena.

Nutria de la provincia, id 12 á 13 id.

Plumas de avestruz suelta $ 25 á 28 lb.

Atado de indio id 35 á 40 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 41 á 43 id, aceite de potro en cascos id 39 á 40 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 165 fanega.

Maiz id id id 33 á 45 id.

Cebada id id id 42 á 53 id

Harina segun clase y procedencia id 20 á 29 @

Afrecho id id 12 á 14 qq.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.

Mezcla id 325 á 250 id

Verde á domicilio 150 á 200 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—AGOSTO 27.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia	José Arámburu	Rauch	162
"	Juan Ferro	Lomas de Zamora	62
Mariano Alvarez	Pedro Costa	Chascomús y Pila	129
Inocencio Arbillo	Maximiano Buceta	Arrecifes	70
Sulpicio A. Gomez	Hilario Melo	Moreno	60
"	Justiniano Pereira	Cañuelas	20
Nicolás Dasso	Juan Pourtalet	Almirante Brown	20
			523

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 28 DE AGOSTO DE 1878.

Carne y sebo, 280, 300, 350, 400, 430, 450.
Cueros de novillo, 140, 170, 180.
Id de vaca, 100, 110.
Terneros, 200.
Capones, no hay.

ADUANA—COMESTIBLES—V. L. E. Casares, 240 btos papas; Cambaceres, 2 fdos pabilo norte americano; Merlo D., 153 btos yerba paraguaya; S. Galup, 900 bolsas arroz de la India.

BEBIDAS—E. Ochoa, 71 pipas, 29 1/2, 29 1/4 vino tinto español; Moller, 28 cjs vino jerez; Guily, 1 casco rom, 115 cjs champagne; E. Muir, 50 frasq. ginebra; Barbieri, 20 cjs bitter suizo, 6 id kirch.

MERCERIA—Cabruja, 50 cjs papel de hilo y libritos para cigarrillos; Zorraquin, 1 cj 14 piezs. plumas de acero y pañuelos muestra; C. J. Shaw, 1 cj papel pintado para empapelar; C. Sommer, 2 id encages de algodon; Gally, 1 cj flores artificiales; Rodes, 12 cjs arts. para toilette surtido general, 1 cj peines; Jolly, 2 cjs papel para escribir; Estevenet, 26 id id

pintado, arts. para billar, pinturas, vidrieras y arts. diversos; Daguerre, 1 cj botones para paños, etc; Lanthe, 1 cjs agua de rosa; Chas, 7 id lámparas para kerosene.
[illegible]
ARTICULOS INGLESES [illegible]
[illegible]
D. Thompson, 4 fdos paño piloto [illegible] de algodon; cambray de id, 6 fdos [illegible]
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES [illegible] J. Shaw, 2 id cajas de hilo y algodon; [illegible] hilo y algodon, pañuelos [illegible] de lana; Drabble, 2 id id; Barra, [illegible] ro de lana, algodon y seda, ponchos y pañuelos para manos; [illegible] negro y pañuelos de seda y algodon.
FERRETERIA [illegible] Bell B., 5 cascos tijeras para esquilar; S. B. Hale, 25 fdos hilo para atar lanas; Dombessen, 40000 kilógr. cerdas sin lavar; Fulleco, 2 fdos hilo para atar lana; Piaggio, 60 btos tablitas para cercos de Edwards; Roberts, 31677 piezas piso sin trabajar.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 28—Génova, Cádiz y Montevideo, vapor italiano «Europa» cap. Vicenzo: á J. B. Lavarello: con: á Rossi y Ferrari 800 cjs aceite, 11 id merc; á A. Demarchi Hno 75 cjs aceite, 3 barcs anisete; á C. y Riva 5 cjs bolsones; á B. Costa 1 cj merc; á A. Aliberti 3 casc vino; á A. Cavalli 300 cjs tejidos, 39 cjs merc; á A. Sromna 1 cj piano; á Bollon 6 cjs vino; á Riva Ca. 24 cjs id; á Lonato 30 casc vino; á Galbiano 3 barcs pescado, 24 cjs salchichon; á P. Cissigliari 30 barls vino; á A. Orsu 24 cjs aceite; á A. Italiano cjs cuadros, á Mondelli 40 cjs merc; á Pizzaro 80 casc vino; B. Marcelino [illegible] L. Giorgi 6 cascos vino; á A. Jensen 2 cjs papel, 30 cascos vino; á S. Geronimo 3 cjs drogas, 6 cjs mármol; á G. Miragli 12 casc vino, 1 cj merc; á G. Mondelli 13 btos caballería, 1 cjs litografías; á A. Costa 3 cj hongos, 1 cj merc; á Rossi hno, 1 cj vino; á A. Lazaro 1 bto merc; á U. Copello 20 cjs aceite, 15 barriles vino, 10 barriles, 20 cj mercs; á 4 latas hongos, 3 cjs quesos; á F. Parodi 300 bass azufre, 7 cjs vino, 1 cj conservas; á G. Lavarello 200 cjs aceite; á D. Onetto 2 btos merc; á N. Musso 125 cjs fideos; á E. Della Ché 40 cjs vino; á L. Caramelli 11 btos merc, cj; á G. Pellerano, 6 cjs mercs., á btos tejidos; á C. Camerano 6 cjs aceite; á F. Rossi, 9 cjs pescado; á Carmignati, 7 cjs merca., á Peretti, 1 cj lana; á R. Marini, 25 cjs fósforos; á N. Nocetti, 3 cjs aceite, 2 cjs mercs; á 3 cjs vino, 10 cjs licores; á Demarestri, 50 balas papel; á G. Mondelli, 3 cjs, 3 barriles vino, 1 cj aguardiente; á G. Reposio 5 cajones vino; á G. Pelli, 9 cajones papel, 30 cajones vino; á P. Landoni, 1 cajon aceite; al Cónsul italiano, 1 cj mercs, 1 bto papel; á C. Demando 1008 cjs aceite, 4 cjs sardinas; á Nocetti y Freglia 37 btos caballería, á A. Massone 6 cjs vino; á E. Casasco 1 cj id; á Galli 1 baul efectos; á Sclasco 1 cj merc; á D. Bussena 4 btos tejidos; á Bortuch 2 brls vino; á Emiliano 2 fls mercs; á G. Silvano 11 cjs agua mineral, á btos mercs; á G. B. Repetto 4 cjs vino; á Bianchi Cs. 250 cjs aceite, 30 cjs hongos, 1 cj cuadros, 2 cjs libros; á E. Bossio 30 cjs fósforos; á D. Onetto 10 cjs mercs., 1 bto id; á M. Ocampo 1 cj merc, 2 btos porcelana; á V. Ferrer 2 cjs merca; á C. Panti 2 cjs vino; á G. Profumo 50 bass arroz; á la órden 42 btos, 2 cjs caballería, 1 bota vino, 2 cjs manufacturas, 13 cjs salchichon, 41 cascos vino, 1 casco aguardiente, 20 bass arroz, 17 cjs pescado, 1 cj aceite, 82 bts artls diss á S G 144 cjs papas; á R. F. 1 cj id; á B. M. C. 14 id fósforos, 10 id vermouth, 0 btos sombreros, 30 cjs aceite, 3 cjs papel; á C. B. R 10 canastos vino; á J. D. A. 24 canastos id; á G. L. 400 cjs aceite; á G. G. M. 63 cjs id; á N. T. D. 100 id, á A. D. 100 barrs papas, 5 cjs hongos; á F. C. 103 cascos vino. *Cadiz* á F. Chas é hijos 5 cascos vino; á Martí 1 cj libros; á J. Leon 2 cjs cuadros, 2 cjs mercs; á B. Rigal 252 barrls aceitunas; á P. Garcia 7 barrs id, á Shaw hnos 175 cjs vino; á Bonnati 1 cj cuadros; á Casavallo 1 cj id; á F. Cibils 1 cj tapados; á Jacobsen 2 cjs libros; á Rocha hnos 150 cjs vino 100 cjs 40 btos mercs; á A Lopez 100 barriles vino; á Day Peake y Ca 6 id id; á Martinez 1 cj libros.
Vapor oriental *Rio de la Plata* en lastre.
Liverpool el 19 de Junio bergantin aleman *J. H. Lubkin* 339 ton cap Henricks á Corti y Riva con; á C. J. Shaw 53 cjs 82 cjs mercs, 104 cuñetes, 10 btos ferretería, 120 barriles soda, 150 atados alambre, 100 cjs munición, 240 tambores aceite 100 btos caballería, 28 cascos pintura, 0 cascos, 12 canastos, 2 cjs cristalería; á Bates Stockes 5 fds algodones, 5 cjs merca, á la Orden 120 canastos, 5 bocoys, 23 cascos cristalería, 40 cascos ladrillos, 100 barriles soda; á J. Boll 1175 barras, 548 atados, 80 cjs fierro, 50 cjs hojalata; 2033 atados alambre, 10 barriles, 20 cjs pintura, 100 cuñetes clavos, 12 cascos, 15 canastos cristalería; á C. y Riva 83 cascos, 5 cjs ferretería, 150 cuñetes tornillos, 10 cascos alambre; á la Orden 26 ton sal de roca, 2 barriles pintura; á Koenig 25 cjs cristalería, á E. M. Powell 574 piedras; á Barclay y Ca. 10 cjs algodones; á Hegembarth 14 canastos cristalería; á N. Casares 23 cjs mercs, 25 tons sal de roca; á J. P. Bayley 10 canastos cristalería; á S. B. Halo 100 barriles azufre; á Trelles Garcia 20 cjs grillotitas.
ENTRADAS—DIA 28—Génova, vapor italiano *Europa*.
Liverpool, bergantin aleman *J. H. Lubkin*.
Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*.
SALIDAS—DIA 29—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*.
Asuncion, vapor nacional *Taraguy*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.
Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sin en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.
Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1.º de Julio, y hasta nueva orden, el Banco:

Abona por depósitos comerciales	2	p8
id particulares á premio	3	p8
Cobra por descuento de pagarés de comercio	5	p8
id de letras	5	p8

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
Gayan—Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.
La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1	1½ p8
" " con 15 dias de aviso	2	
" " á 90 dias fijos	2	1½ "
" plata despues de los primeros 30 dias	1	
" moneda de curso legal á la vista	3	
" " con 15 dias de aviso	4	
" " con 90 dias fijos	5	
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	
Por adelantos en cuenta corriente	9	
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p8
A plazo fijo de 30 dias	3	1½ p8
" " 60 "	3	
" " 90 "	4	
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 por	p8
Descuento de pagarés y letras será convencional.		

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
BUENOS AIRES, JULIO 1.º DE 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortés y en la que figura la eminente 1ª actris de los teatros de Madrid Tula Castro. Viérnes 30 de Agosto de 1878. Ultima representacion del célebre y nunca bien ponderado drama en 3 actos titulado: **Lo que no puede decirse.** Terminará el espectáculo con la chistosísima peti-pieza titulada: *Receta contra las suegras.* A las 8.
NOTA—Se está disponiendo para beneficio del Sr. D. Casimiro Prieto, la última produccion de este reputado escritor que se titula: **Receta para casarse.**

AVISOS VARIOS

Se alquila el almacen calle Lorca esquina Independencia, con todos sus útiles correspondientes. Para tratar, Piedad 1003. A20v38

Mucamo se necesita uno de 18 años, con recomendaciones. Calle Maipu núm. 230, altos. A23-1p

Atencion se alquilan 3 piezas amuebladas con balcon á la calle, en casa de una familia española, con ó sin asistencia, calle Cerrito n. 193 entre Cayo y Corrientes. A20v30

Se arrienda un hermoso campo en el Baradero, 6,500 vs. de fondo por 1,516 de frente, con un arroyo de agua permanente, dos puestos y una casa de azotea perfectamente adecuado por el establecimiento de una estancia y en un paraje propio para fundar un negocio de almacen, ocurrir para tratar á la calle de Cangallo n. 600, casa del contador D. Augusto G. Fontenelle, ó Perú 141, su estudio de 12 á 4 de la tarde. A28v18

Se precisa un oficial cigarrero de hoja, calle Reconquista n. 360. A29v30

Maestra inglesa se necesita para enseñar unos niños en una casa de familia en el partido de las Lomas; ocurrir Tacuarí 381. A20v18

Administrador Se necesita para un establecimiento de Beneficencia una persona que ofrezca garantía de su conducta, que tenga familia corta como ser, su esposa y un hijo á la mano. Tendrá muy cómodo alojamiento y terreno en la ciudad para poderlo cultivar segun el arreglo que se verifique. El sueldo será módico en atencion á que el trabajo es muy poco. Es escusado se presente si no trae garantía ó recomendacion de personas muy conocidas de esta Sociedad. Dirigirse á la calle de Moreno 100 bajo las iniciales A. M. A29v30.

Se necesita una ama de leche. Garantías 352. A29v18

Al Baron Brisse Corrientes n. 349. El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar al público en general, que por causa de la escacez de local, tiene que mudarse á contar del 1º de Setiembre próximo, en la casa del frente, número 332 donde encontrarán sus favorecedores todas las comodidades requeridas. Esta casa se recomienda por su situacion central. Especialidad de viandas para afuera, tripas á la moda de Caen, comida particular; precios sumamente módicos. Corrientes 332.—Adolfo Masson. A20v30

Un señor solo que ocupa una linda y central casa alquila 2 piezas con acceso á la calle por un precio módico con tal que sea una decente y reducida familia sin criaturas, ocurrir calle Suipacha n. 166 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. A20v26

Se ofrece [illegible]

Se vende [illegible] Cangallo n. 66. A20v18

Se vende [illegible] Cangallo n. 66. A20v18

A los barberos gran pichincha, hay un juego completo para el que quiera establecerse, puede dirigirse calle Maipú n. 115. A20v18

Agencia [illegible] pacion á todo empleo, Cangallo 90 altos. A20-1p

La competencia [illegible] cambia y compra muebles nuevos y usados [illegible]
NOTA—A todo comprador se le conducirá á domicilio gratis. No olvidarse, Bolivar 390. A20v18

Minas DR. AMARANA Y MARACAYO [illegible] Directorio.—El Secretario José G. Bermúdez. A20v18

Al comercio participo que en la fecha he vendido á [illegible] negocio (confitería) sito en la calle Rivadavia n. 678 esquina á Bolivar, los que tengan cuentas pendientes contra dicha casa se presentarán en la calle Rivadavia n. 799 en el término de tres dias (3) pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires 28 de Agosto 1878.—*Mario L. de Moncey.* A20v18

AL COMERCIO
Avisamos que en la fecha hemos comprado á D.ª María L. de Monsey su casa de negocio Rivadavia n. 678, esquina Bolivar y no se reconocen cuentas ni créditos despues de tres dias de la fecha. Buenos Aires Agosto 29 de 1878.—*Ghiglinesi Hnos.* A29 v18

Se alquilan piezas para hombres solos; con ventanas y balcones á la calle y departamentos para familia; dirijirse calle Rivadavia 163, escalera esquina 2.º piso. A20v18

Créditos contra el G. N. quien desee hacer un liado negocio compradlos, dirijirse Victoria 290, primer piso, estudio, que se contrará con quien tratar. A20v78

Para los estancieros se ofrece un hombre formal para cochero en alguna estancia ó algun pueblo de campaña, ó para cuidar una majada de ovejas en algun puesto, y se ofrece para coser bolsas para enfardar lana en tiempo de la trasquila, calle Cuyo núm. 522, darán razon de su conducta, sabe escribir y leer en español. A20v18

Se ofrece una chica de 12 años para servicio liviano, es la única que tiene la sociedad cocineros y tambien un cocinero que lo garante la sociedad por bueno y muy formal, calle Belgrano esquina Defensa confitería. A20v18

Se ofrece un cocinero que tiene 10 años de práctica en el país, y solo ha tenido dos patrones, 7 años á uno y 3 á otro, es buen repostero y tiene muy buenos informes y hombre muy formal, calle Chacabuco esquina Independencia mercería y calle Defensa 161. A20v18

Piano se vende un riquísimo piano de Playel de primer formato, de magníficas voces y en perfecto estado; para verlo y tratar ocurrir á la calle del Perú núms. 205 y 207. A29v48

Peluquería y barbería se vende una en un paraje céntrico, precio módico, el comprador hará un buen negocio, darán mas detalles agencia de peluqueros, Salta 108. A20v30

Aviso al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que existía en el partido de la Magdalena de las casas de negocio, «Armonía» y «San José» bajo la razon social de Ferrari y Boran desde el día 15 del corriente y no formando ya parte de ella el Sr. Boran, girará en adelante bajo la razon social de Angel Ferrari y C.ª quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de dichas casas de negocios.—Buenos Aires 10 de Agosto de 1878.—*Angel Ferrari y Ca.* A20v78

Al comercio Prevengo al comercio que el 10 del presente se ha retirado de la sociedad por amigable convenio el comanditario D. Bautista Bidart, quedando el activo y pasivo á mi cargo, segun escritura pública. *F. Lasarte.*

Avisamos al comercio que hemos formado sociedad colectiva debiendo en lo sucesivo girar la casa bajo la razon social de F. Lasarte y C.ª *F. Lasarte, M. Rouys.*

OTRO—Debiendo el sócio D. F. Lasarte ausentarse para la Concepcion del Uruguay á dirijir allí la casa establecida como sucursal y de propiedad de la sociedad, queda en esta con poderes suficientes para usar de la firma y regentear nuestra casa, D. D. Bacqué.
A20v18 Agosto 26 de 1878.—*F. Lasarte y Ca.*

Peon se necesita con buenas recomendaciones y que sepa cocinar un poco. Lima 357. A20-1p

Patente de invencion Se ha concedido á D. Louis Delanoux por un nuevo sistema de ruedas de carruajes. Se previene á todas aquellas personas que quieran imitar dichas ruedas, serán perseguidos con todo el rigor de las leyes, sin perjuicio de la accion criminal que se le seguirá como falsificador; despues del presente aviso nadie podrá alegar ni ignorar la concesion del brevéto ni del diploma. Se previene tambien que cada rueda del sistema Louis Delanoux será sellado y numerado. Buenos Aires Agosto 20 de 1878—*Louis Delanoux*, calle Moreno 1067. A23v1.°8

Gran baratillo Adolfo Alsina

Rivadavia núms. 933 al 937, esquina á Ayacucho

Géneros de lana á bastones para media estacion á 3 ps vara, id novado, buena clase y ancho, colores claros, á 8 ps id, id á bastones y cuadros con seda, á 4 id vara, lustrinas lisas de un solo color, clase fina, á 5 ps id id, alpaca glacé de un solo color, clase muy fina, á 6 id id, id otra clase mucho mas rica y mucho mas ancha de un solo color, á 7 id id, género jaspeado, clase fina y ancha, á 5 id id; todos estos géneros son para media estacion y mucho mas barato que en otras partes. OTRO—Percales buena clase, á 2 ps 4 rls vara, id mejor, de colores muy bonitos, á 3 ps id, id mucho mas rico, fondo blanco y pintas chicas, á 3 ps 4 rls vara, rica cretona de colores muy bonitas para vestidos, á 3 id, vale 5 pesos, percal medio luto á 3 id vara y otra clase mucho mas rica á 3 pesos 4 rls vara vale 5 ps, id negra á 3 id vara, oxford clase muy fina, á 3 y 3 ps 4 rls id, casimira para trajes de niño, á 5 y 6 id vara, mellon doble ancho, color gris para trajes de niño á 10 id id, camisas blancas, cuello parado de modo hilo, á 30, 40 y 45 $ una, id cuello doblado á 15, 30 y 35 pesos cada una. OTRO—Guantes de hilo para señora, gran surtido, id de mucha necesidad para la estacion entrante, al increíble precio de 5, 6, 7 y 8 ps par, id para hombre á 8 y 10 id, colchas blancas inmensas de grandes y con fleco, á 35 ps una, id de colores mucho mejor clase á 35 id id, blondas negras y blancas, clase muy fina y anchas, á 5, 6 y 7 ps vara, género de hilo para vestido, hay que liquidar á 3, 4 y 5 ps vara. A30v18

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pablo Escalante que en estos autos se ha hecho la graduacion de los créditos, y que durante 15 dias el espediente respectivo permanecerá en la Secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde me halla adscripto, para que los acreedores puedan ocurrir á tomar conocimiento; en caso contrario se tendrá por hecha esa manifestacion de conformidad con lo pedido por el Síndico.—Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*C. Wright*, Defensa n. 86. A20v18

Afinador y compositor de pianos. Hace composturas garantidas, con esmero y á precios reducidos, se compra un pianito perpendicular como buen estudio y otros en mal estado, calle Lorea n. 63. A27v28

Sombrerería de Cárlos Raimundi, calle Tucuman 648. Se avisa al público que vendemos sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 25 y 30 pesos. a27v15S

Un profesor francés con una larga práctica en la enseñanza, se ofrece ya para encargarse de la educacion de algunos niños en casa de alguna familia en el campo, ó ya para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio, dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales L. M. A27v8S

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 ps. una puertas y ventanas y celosías todo será á un precio muy acomodado calle Comercio n. 400 entre Buen Orden y Lima. A27v20

Aviso al comercio que con fecha 10 de Abril he comprado á D. Francisco Cortuna, una chacra con todos sus útiles, en terreno del Sr. Crisol, en el partido de San Fernando, el que tenga que reclamar sobre dicha chacra y útiles, se presentarán en el juzgado en el plazo de 6 dias á contar desde la publicacion de este aviso.—San Fernando, Agosto 24 de 1878.—Bartolo Ricaño. a25v2s

Sociedad Cosmopolita de proteccion mútua. Se avisa á todos los miembros de esta sociedad, que la asamblea general ordinaria, tendrá lugar el dia 1º de Setiembre á la una de la tarde en el teatro de la Victoria. Se previene que siendo esta la única invitacion, el reglamento dispone en el art. 29 que la asamblea, resolverá con el número de sócios presentes.—*Gregorio Mayo*—Presidente—*Manuel Villaplana*—Secretario. A23v31

Se vende una casa muy barata, calle de Independencia n. 568 esquina á Lorea; para tratar Victoria n. 246. A20v18

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl,12y12Sbre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38

Al comercio los abajo firmados avisan al comercio que con esta fecha han establecido en San Nicolás de los Arroyos bajo la razon social de Santiago Rama y C.ª una casa de comercio por mayor en el ramo de comestibles y bebidas.—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1878.—*Santiago Rama*—*Eugenio Terrassoli.* A29v31

Semilla de alfalfa nueva, cosechada en la provincia, la mas pura que se ha cosechado en este año; se halla en venta por mayor y menor en la calle de Artes 182. a21v6e

Se alquila una magnífica pieza con 2 ventanas á la calle, con cielo raso, empapelada, piso de madera, por 150 $ m|c mensuales, casa de muy poca familia. Belgrano 1118. A27v29

Aviso á las confiterías que no tienen obrador. En la confitería Suipacha, calle del Parque 325 esquina Suipacha, casa de altos, se despachan masitas para dichas confiterías. A27v29

Un matrimonio vasco desea colocarse para la campaña, tiene conocimiento general en la agricultura, ganadería, rebaños, &, dará garantía de su conducta. Para tratar, Paraná 410. A27v20

Tornero buen oficial y con familia, se desea tomar uno con contrata para una colonia sobre el Rio Paraná. Ocurrase Potosí 802. A27v29

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó á fuera. Para tratar, Piedad 683. A27v29

Cocinero se necesita uno, calle del Parque 574. A27v29

Cocinero ó cocinera se precisa calle Victoria 445. A27v29

Alerta zapateros se vende una zapatería de poco capital, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa, calle de Montevideo n. 290. A27v29

OJO Grándula mecánica, construida en el país, para los fabricantes de fideos; cuya máquina se garante que es mejor que las que vienen de Europa y esta se garante por seis meses vendiéndose mucho mas barata que las que vienen del estrangero. Se avisa que se construyen de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, calle Rivadavia 495. A27v18

Se vende una máquina de fotografía, con todos sus útiles y productos químicos de fotografía, para tratar Barracas al Sud calle Mitre 110. A24v29

Se ofrece un cochero para algun Sr. corredor, tiene quien garante su conducta; ocúrrase Perú núm. 330, de 9 de la mañana á 1 de la tarde. A23v31

Papas francesas para semilla y consumo recien llegada y de superior calidad por mayor y menor, se halla en venta en la calle de Artes 182. A21v68

Aprovecharse se alquila muy barata una lindísima casa de altos espaciosísima con todas las comodidades que requiere una casa decente, en frente á la plaza Concepcion, calle Estados Unidos núm. 890. Para tratar en la misma calle 424. A29v78

Cartones y papel cartones hay un surtido general de clases superiores y papel para fideleros y tambien como para bolsas á precios acomodados en la fábrica de papel calle Méjico n. 3. A22v20

Maestra francesa Se ofrece una señora formal para dar lecciones, y domicilio, tanto en francés como en labores.—Tiene muy buenas recomendaciones, darán razon Cuyo 443. a22v7s.

Ojo, ojo, ojo [illegible] señores Goulard y Cadarlo [illegible] A27v29

Al Público y al Comercio [illegible] Aires Agosto 29 de 1878.—*J. Menguillot.* A27v29

Mercado [illegible] vende por no poder atenderla [illegible] A20v2

Rifa de una casa [illegible]

Cajistas [illegible]

Ojo á la pichincha en Lobos, calle [illegible] casa y [illegible] A20v18

Chafalonía de oro y plata [illegible] Cerrito 311. A29v18

Sirvienta se necesita una para todo servicio, se necesita Estados Unidos 2. A27v18

Ama de leche se ofrece una en la calle de Mitre n. [illegible] abundante leche y fresca. A20v18

Oficial carpintero con familia se ofrece para ir á una Colonia sobre el Rio Paraná, ocurrir Potosí 802. A29v28

Dependiente de tienda. Se necesita uno, de 15 á 18 años, que sea práctico en el ramo y que tenga buena recomendacion. Ocurrir Piedad número 1053. A28v30

Mozo de almacen se necesita uno, práctico en el ramo y con buenos informes, calle Garantías 217, esquina á Corrientes. A28v30

Al comercio Participo que he comprado á D. César Sorcsina, el almacen calle Cochabamba y San José núm. 881, los que tuvieren algun reclamo contra dicha casa se presentarán en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 28 de 1878.—*José Bleu.* A28v30

Dependiente para tienda, que sea práctico, se precisa uno para Mercedes, Belgrano núm. 624 darán razon. A28v30

Se precisa una pieza en una casa de familia con asistencia, para un hombre solo; que no diste mas de 6 cuadras de la plaza Victoria, la persona que la tenga puede dejar el aviso calle S. Martin núm. 22 (aguas minerales). A28v30

Se alquilan dos piezas bien amuebladas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en la casa no hay mas inquilinos, hay tramway á la puerta, calle Montevideo 372. A28v31

Atencion Los que quieran progresar de fortuna y tengan un corto capital, pasen por la calle de Belgrano núm. 17 esquina de Balcarce, que allí se vende el único negocio de almacen y fonda que existe en esa calle. Su dueño lo realiza por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. A28v30

Oficial sastre se necesita uno y un medio oficial, en la sastrería calle Perú núm. 79. A28v30

Oficial sastre se necesita uno en la calle de Piedras 200, entre Méjico y Chile, es escusado se presente si no sabe bien su oficio. Buena paga. 200 Piedras. A28v30

Al comercio Habiéndose disuelto por mútuo convenio, la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Ortiz y Astigueta; quedando el activo y pasivo á cargo de D. Pio Astigueta; avisamos por el presente á los que tuvieran que hacer algun reclamo á la estinguida sociedad, lo hagan en el término de los 15 dias de la presente publicacion. Saladillo Agosto 26 de 1878.—*Pio Astigueta, Miguel Ortiz.* A28v08

Pichincha se vende el almacen de la calle do Brasil n. 214 esquina á Chacabuco, por ausentarse su dueño para Europa, se garante un buen diario, para verlo y tratar en el mismo á cualquier hora. A28v30

Aviso Los abajo firmados empresarios de las mensagerías denominada « Invariable Vascongada» que hace la carrera de Buenos Aires por Dolores al pueblo general Lavalle y sucursal de la Libertad, avisan al público que con esta fecha han vendido dicha empresa; los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de (15) quince dias, contando desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 27 de 1878. Mariño, Echeverría y C.ª a28v12S

Botines para hombre se acaban de recibir de becerro y cabritilla, clase superior, á 100 $ par; Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. A28v18

Se alquilan 2 salas con 2 cuartos y cocina con aguas corrientes, balcones á la calle, punto muy central y conveniente para un matrimonio sin hijos, ó una corta familia. Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha. A28v30

Ama de leche fresca, se ofrece una española primeriza, con buenas recomendaciones y abundante leche. Méjico 272. A28v30

Mucamo se precisa en la calle de Bolivar 341. A28v90

Cocinero que sepa su oficio, se precisa Moreno 140. A28v30

Se alquila la casa de altos calle de Moreno n. 354, para tratar calle Perú 125 de 12 á 1, ó de las 4 á 5 de la tarde. A28v30

Se vende un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá tallado y de última moda, Rivadavia núm. 812. A28v30

Cocinera se precisa una que sepa bien su obligacion en la calle de Bolivar 298. A28v18

Quintas y chacras de Chacabuco se compran en la Argentina Bolivar 10. A28v31

Se necesita un peon de 16 á 18 años de edad, ocurrir Lima núm 622. A28v29

Clases de noche para adultos, de inglés, francés, teneduría de libros, escritura, cuentas, &. Academia Popular. Cangallo 302. A28v30

Muchacha para el cuidado de una criatura, se necesita, Méjico 591. A28v29

Se ofrece una ama de leche fresca con abundante leche, con buenas recomendaciones, italiana. Se alquilan 3 piezas, 2 á la calle, á un precio módico. Calle de Paso núm. 116. A23v29

Se ofrece una ama de leche con buenas recomendaciones, calle Independencia 554. a28v31

Cocinera y muchacho, se necesitan en la calle Cangallo 443. a28v31

Se precisa una sirvienta para café, italiana ó alemana, se pagará bien, Bolivar 440. A29v29

Cocinera con cama, se necesita para dos personas, calle Parque 998 Será escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. A28v16

Profesor de inglés, francés y demás ramos accesorios del saber; se ofrece un jóven inteligente para dar lecciones á domicilio. Dirigirse á la imprenta de «El Pueblo Argentino» bajo las iniciales S. A. a28v29

Se ofrece una ama de leche fresca, argentina, para criar en su casa calle Juncal n. 27. A27v29

Se ofrece un matrimonio, vive en la calle Lorea n. 113 cuarto n. 6, la mujer para cocinera, ó lavandera y el marido para todo trabajo. A27v29

He vendido la confitería del Sud situada calle Buen Orden n. 615 á D. Miguel Dalmasso, el que tenga algun reclamo se presentará en la misma casa en el término de 3 dias. Agosto 27 de 1878.—*Petronila R. de Valerga.* A27v29

He comprado la confitería del Sud, si alguno tuviera que reclamar á dicha casa, sírvase pasar en el término de 3 dias, calle de Buen Orden n. 615.—*Miguel Dalmasso.* A27v29

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viérnes 30 de Agosto á las 12 en punto venderá al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Comenterio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v10S

Mensagerías ha protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 329 Alsina 329. Para la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales.—*La Empresa.* Aév4S

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B. en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se le reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuinco á orillas del arroyo Pillahuinco Grande.—Buenos Aires Agosto 23 de 1878.—*Julio C. Serna.* A23v1g8

Juan Antonio Areco

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú n. 8. A23v3

Cédulas Hipotecarias

Y cualquier documento de crédito, se venden y se compran en la Argentina, Bolivar 10. A21v29

Casas chicas

Se compran casas chicas en cualquier punto de la ciudad, Bolivar 10. A21v29

Dinero en hipoteca

Se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la ciudad á interés módico.
Tambien se corre con los trámites para sacar dinero del Banco Hipotecario. Se ocupan de sacar patentes y arreglos de contribucion directa. 10 Bolivar 10. a21 v29.

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516. A10v103

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo mes en la forma que á continuacion se espresa.
La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaría; con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carrera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos irán destinados al caballo ganador, con excepcion del segundo que saca su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—*Máximo Benavente*, Vice presidente 2.º—*Justo M. Villanueva*, Secretario. a29v16a.

Sirvienta se necesita una señora formal que sea española para ir á la campaña, con buenas recomendaciones, ocurran á la calle Moreno 367. A29v29

Banco Argentino

A los deudores que deseen saldar sus cuentas con una gran rebaja; se venden 37,000 pesos de certificados, la mayor parte de ellos ya vencidos. Para tratar, calle Cuyo 514. A21v10s

Pascual Costa y Ca.

Participan á sus relaciones haber trasladado su escritorio y casa de remate, á la calle de Cuyo [illegible] San Martin y Florida.—Buenos Aires Agosto 23 1878. A21v28

Se alquilan varias piezas

Para Abogados, Escribanos, Procuradores, &.
Son habitaciones espaciosas y sanas, á media cuadra de la Plaza de la Victoria y á precios módicos, en la calle de Rivadavia n. 34, en el n. 36 darán razon. A20v30

Escuela de baile

Gran salon de baile—Cangallo 262 (altos) entre Esmeralda y Suipacha.
Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, y de moda; como cuadrillas francesa, del país, lancers, wals, etc., á precios módicos; se enseña á las 7 y 8 de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á domicilio. [illegible] Para mayor satisfaccion, he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* A20v118

Remate [illegible] J30v30A

[illegible] A20v30A

BOTELLAS

[illegible] calle Potosí núm. 311 esquina. A1v30

3.ª Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

AL PUBLICO

La Sociedad Rural Argentina invita á los hacendados, á los comerciantes, á los industriales y á todos los gremios con estas relacionados, á inscribirse, gratis. Ha dirijido al Congreso Nacional y á la Legislatura de la Provincia, para que fomenten los impuestos sobre la ganadería, que se han presentado por los respectivos Poderes Ejecutivos. Las inscripciones se reciben en la Secretaría de la Sociedad Rural calle del Perú 92 (altos). Buenos Aires, Agosto 27 de 1878.—La Comision. A10v30
Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.
La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de eleccion municipales, lo cual impedirá á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—La Comision. A16v238

OTRO
A los expositores
Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de los asuntos de la Exposicion, Buenos Aires Agosto 5 de 1878. El Gerente. A6v08

GRANDES CARRERAS

DEL CLUB CENTRAL EN MERCEDES

Los dias 23 y 24 de Setiembre

A una de las carreras (nueve) para las adelantadas que al público en general, al el 23 de Setiembre á las 3 1/2.

UNA VUELTA

Gran carrera Mercedes—Para caballos puros y yeguas puros que no hayan ganado carrera en este país. Entrada $ 1000 Premio $ 20,000, peso de corredores; caballos de 5 años y arriba 150 lb; de 4 á 5, 140 lb; de 3 á 4, 130 lb; abajo de 3 años 120 libras.
Segunda, el 24 de Setiembre á las 3 ½ Carrera de potrillos.

MEDIA VUELTA

Para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 1º de Setiembre de 1875 y que nunca hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada $ 500. Premio $ 5000. Peso de corredores; potrillos de media sangre, 100 lb; de 3/4 sangre, 106 lb; potrancas 93 y 101 lb respectivamente.
Las entradas para las dos carreras se pueden mandar bajo sobre al secretario hasta el dia 5 del próximo mes de Setiembre.—*Eduardo Casey*, Secretario. Cangallo 101. A27v29

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mas rajes, etc. etc.

936—CALLE RIVADAVIA—936

Jl11 perm.

Gran rifa popular

Aviso al público

La gran rifa popular que debia tener lugar hoy, queda suspendida á causa del mal tiempo, y se jugará infaliblemente el domingo 1.º de Setiembre, en la plaza Alsina á las 3 p. m. en punto. Barracas al Sud, Agosto 25 de 1878. Quedan pocos billetes que vender y se hallan en la administracion del «Operario Italiano» Cuyo 207, y en la calle Cerrito 31. En caso de mal tiempo, se jugará la rifa bajo los atrios de la casa Municipal. A28v18

LA ARGENTINA

10—Bolivar—10

Agencia de venta y compra de terrenos

Habiéndonos trasladado nuevamente á nuestra antigua casa Bolivar núm. 10, ofrecemos nuestros servicios en el ramo de ventas de terrenos, en mensualidades, la manera mas cómoda para que todo el mundo pueda hacerse propietario insensiblemente.
La práctica en el negocio adquirido en 5 años de trabajo y la especial circunstancia de haber quedado los únicos en el ramo, son la mejor garantía que de nuestra competencia podemos ofrecer á los dueños de grandes áreas de terrenos que quieran fraccionar sus propiedades: esta primavera para la venta mas fácil que se conoce y con magníficos resultados para todos. Sigue la venta de los magníficos terrenos próximos al Parque 3 de Febrero, en Flores, Caballito, Almagro, Cantevedra Billinghurst, todo por mensualidades. Recordamos á todos los compradores que adeuden mensualidades que deben abonarlas únicamente en nuestra casa Bolivar 10.—Buenos Aires Agosto 19 de 1878 *Gomezcoro y Majeis.* A20v58

GRAN TIENDA

BUENOS AIRES

214 VICTORIA 216

ENTRE CHACABUCO Y PERU

Grandes y considerables rebajas en los precios de todos los artículos

SURTIDO ESPECIAL PARA MEDIA ESTACION Y VERANO

Géneros para vestidos última novedad á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 $ vara.
[illegible] á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 $ vara.
Popelinas de hilo y seda gustos nuevos á 1, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 $ vara.
Alpacas lisas lindísimos colores á 4, 5, 6, 7, 8, y 10 $ vara.
Géneros pelo de cabra á 6, 8, 10, 12 y 14 $ vara.
Géneros lana y seda nevados á 7, 8, 9, 10, 12 y 15 $ vara.
Granadinas negras con colores de fantasía á 6, 7, 8, y 10 $ vara.
Cambray de colores y blanco á 5, 6, 7, y 8 $ vara.
Carinas lisos y de cuadros en colores y blancos á 4, 5, 6, 7, y 10 $ vara.
Varelles merados de bastones á 4 y 5 $ vara.
Especiales surtidos en ropa blanca para señoras á precios baratísimos.
Géneros de hilo y algodon para sábanas en todos los anchos y precios.
Cortinas bordadas en todos los tamaños y precios.
Gros negros y de colores desde 20 $ vara hasta 90 $ lo mejor.
Merinos y cachimiros negros desde 13 $ hasta 50 $ de 2 m. de ancho.
Mantillas y damascos de seda española á precios de fábrica.
Colchas punto crochet desde 400 $ hasta 1000 $ una.
Gran surtido en tripes rizados gustos elegantes á 25 y 26 $ vara.
NOTA Todos los artículos generales que no detallamos se venderán un 30 p8 mas barato que en las demas tiendas.

A LA TIENDA BUENOS AIRES

214—VICTORIA—216

A25v118

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.
La base para la venta será de 100,000 $ m|c. para cada lote.
El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 0 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.
El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v13Obre

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libritos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento, No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 de 1878. Jl1y11J de 1879, p. m. P

Paulino de Oliveira

MAQUINISTA

427—BELGRANO—427

AL LADO DE LA IGLESIA MONSERRAT

Taller sin rival para las composturas de máquinas de coser, cambia toda clase de máquinas usadas por nuevas.
Depósito permanente de las afamadas máquinas de Singer y de Wheeler & Wilson, premiadas en todas las exposiciones del mundo, Lóndres en 1862, Paris en 67 contra 81 competidores y Viena en 73 contra 82. Garantidas y á precios sumamente módicos.—427-Belgrano-427. Buenos Aires. A25v108

Fotografía Helvetica

Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en tarjetas album, desde 200 $ docena, id bustos album, 250 $ docena, retratos en cuadros Kraffer, desde 25 $ uno con toda perfeccion y semejanza garantida.
Gran especialidad para niños.
En este establecimiento se hacen toda clase de copias de fotografía ó de cualquier otro dibujo, á precios cómodos tambien llamamos la atencion al público y á nuestros clientes en general sobre los retratos en tinta China á lapis, al óleo y toda clase de trabajos del arte. La casa cuenta con pintores y dibujantes de los mas notables de esta ciudad. 326 calle Belgrano núm. 326 entre Tacuarí y Buen Orden. Aév48 d. p. 1|2

MENSAGERIAS

"LA PROTEGIDA"

11—TACUARI—13

PARA GUAMINI

[illegible] que saldrá los dias primeros de cada mes, pasando por Nueve de Julio, Guaminí, [illegible] A30v26

Banco Argentino

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 18 del corriente, el Directorio acordó, en sesion de ayer, convocarlos nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar el 8 del entrante Setiembre, á las 2 p. m. [illegible] se resolverá con los presentes [illegible]—Agosto 17 de 1878.—De órden del Directorio.—El Secretario. A27v20

Remate por Alejandro G. Gomez

308—BOLIVAR—308

REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIÉRCOLES

Artículos de construccion, navales, ferretería, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm.

INSTITUTO

DE GIMNASTICA y ORTHOPEDIA

Para señoras y niñas

Dirijido por el Dr. Lauzen

272—Tucuman—272

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Mártes, Juéves y Sábados de 3 á 5; Gymnástica curativa todas las mañanas. A8v8S

Gran depósito de semillas

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

Por mayor y menor

DE ANGEL PELUFFO

CALLE ARTES 182

Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina gran especialidad en el ramo.
Semillas de legumbres, semillas de forrajes, semillas de árboles y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores (grandes colecciones) semillas de papas francesas y alemanas, elejidas en Europa espresamente para la casa.
Gran surtido de legumbres secas Precios módicos. Av8v9S

A los flebótomos y farmacéuticos

En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v24S

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuarí 127. A27 perm.

BOTICA PERMANENTE

ANTIGUA DE LA ESTRELLA

DE MACHIN Y DAVEL

CHACABUCO 72

Considerando los dueños de esta casa, que es imposible permanezca cerrado un establecimiento de estas condiciones y que no hay hora fija para las enfermedades, ponen en conocimiento de esta poblacion que esta casa permanecerá abierta á todas horas, tanto del dia como de la noche, prometiendo ademas de un exelente trato á los clientes, un abundante y variado surtido en drogas, preparaciones químicas y farmacéuticas, especialidades de todas clases de artículos de perfumería, &. A17v30

A los compradores de terrenos

En tres Arroyos

El agrimensor que firma previene á los Sres. compradores q' por órden del Gobierno de la provincia procederá á entregar en una sola vez desde el 15 de Setiembre en adelante los 25 lotes de la serie D. para que personalmente ó por apoderado concurran á recibir lo que hubiesen comprado. El que suscribe se encontrará en el Pueblo de l'Azul, hotel Sestia desde el 10 de Setiembre.—*Juan Girondo.* A20v5S

Doctor Hiron

MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

El único remedio para curar

LA MORRINA

O sea la curacion del vaso de las ovejas y un seguro destructor de los gusanos en toda clase de animales
Es el específico mas seguro que se conoce y el que mayores resultados ha dado.
Cuidado con las falsificaciones que las hay en grande escala. El legítimo se vende solamente en la botica y droguería de S. Torres y C.ª químicos, calle Defensa 67, 69 y 71. Buenos Aires. A27v58

Juan de Abelleyra

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Agosto de 1878

Sus hijos, Nicanor de Abelleyra, D.ª Dolores y D. Andrés, su hijo é hija políticos, sus nietos y demás deudos, suplican á todos sus amigos y relaciones les acompañen á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, el Mártes 3 de Setiembre á las 11 de la mañana; favor al que estarán siempre agradecidos. A20v38

Da. Luisa Valdez de Bordera

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Agosto de 1878

Paula Bordera, Cármen Bordera de Camiña hijas, Manuel José Camiña hijo político, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 31 de Agosto en el templo de Ntro. Padre San Francisco, á las 11 de la mañana; favor que reconocerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. A29v30

Cándido Silva

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Agosto de 1877

Misas generales

Se celebrarán en el templo de Monserrat, el Viérnes 30 de Agosto de 8 á 11 de la mañana. Su esposa hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado. A29v30

MISAS GENERALES

Se celebrarán en el templo del Arcangel San Miguel, el sábado 31 de Agosto de 8 á 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma de Fabiana O. de Echevarría, que falleció el 31 de Agosto de 1875. A27v31

Eugenio Irazábal

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Agosto de 1878

Su esposa, hijos, hermana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará el Juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de la Asuncion, en Barracas al Sud; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. A27v29

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan B. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.
Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.
Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.
Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.
Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.
Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.
En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerías.
En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerías.
En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v17S

COGÑAC

MARCA HENNESSY

IMPORTADO DIRECTAMENTE

POR

JORGE Y JUAN C. BELL

PIEDAD 35

A25v38

BOSSI Y BOTET

159-FLORIDA-159

ANTEOJOS
PARA TEATROS
ID ID MARINA
Id Id CAMPAÑA
Id id medir
DISTANCIAS
Lentes
DE AUMENTO
BRUJULAS
PARA MINAS

TELESCOPIOS
Teodolitos
NIVELES
ESCUADRAS
OPTICAS
GRAFOMETROS
TERMOMETROS
Microscopios

Toda clase de instrumentos de las mejores fábricas, útiles para arquitectos, ingenieros y agrimensores. 2 p. sem.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Id 29 á las 12 De muebles y arañas, en nuestra casa Alsina 78.
Id 30 á las 2—Judicial De la casa calle Junin n. 554.

SETIEMBRE

Id 1º á las 2—De la casita calle Juncal n. 356.
Id 1 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores, por órden del Banco Nacional.
Id 1 á las 3—De una casita, calle Juncal n. 356.
Id 1 á las 4 Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 1 á la 1 Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 4 á las 12 De 40 espléndidos carneros Rambouillets de la cabaña de D. Emilio Duportal en San Vicente, en nuestra casa Alsina 78.
Id 6 á las 12 De 15 carneros y 5 ovejas Rambouillets del establecimiento del Sr. D. Martin de Gainza, en nuestra casa Alsina 78.
Id 7 á la 1 Judicial—De una chacra sobre la laguna y 3 casas en el pueblo de Chascomús.
Id 8 á las 2 De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 8 á las 3—De la preciosa casita calle de Solis n. 65 entre las de Victoria y Alsina.
Id 10 á las 12—En nuestra casa Alsina 78. De 30 espléndidos carneros de los Alamos de D. W. Latham.
Id 12 á la 1—De 20 espléndidos carneros Negrettis, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 12—Ultimo remate de carneros Rambouillets de «Las Acacias» pertenecientes á los Sres. Olivera hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á las 12 Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.
Id 28 á las 2 Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n 78.
Id 20 á las 2 Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 20 á las 4 Judicial De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

A LOS HACENDADOS

Los remates de animales á efectuar en nuestra casa Alsina 78 tendrán lugar aunque llueva. A22v30

Por el mismo

DE MUEBLES USADOS

Pianos perpendiculares

Y DEMAS ENSERES

De una casa de familia

En nuestra casa, calle Alsina 78

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de una casa de familia, cuyos dueños se han ausentado para el campo y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente.
Espejos óvalos marco dorados, aparadores de caoba con y sin piedra mármol, mesas para comedor de caoba maciza, camas de caoba, id de fierro inglesas, lavatorios ingleses de pino lustrado, confidentes de caoba forro de crin y reps, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, galerías doradas con cortinados, roperos de caoba y pino, sillas, alfombrados, cristales y muchos otros objetos que no detallamos por su larga estension

PARA FERRETEROS
15 docenas de palas nuevas de puntear y de otra clase. A28

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle Junin núm. 554 entre Sta. Fé y Arenales. Tasacion ps. 76,181, base 2|3 partes ps. 52,788. Ad corpus.
El viérnes 30 del corriente, (dia de fiesta) á las 2 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Saluztiano J. Zavalía, por ejecucion seguida por D. Domingo Telagorri contra la testamentaria de Arroqui, á saber: una casa calle Junin núm. 554, construida en 8 metros, 66 milésimos de frente al Este por 38 metros 970 ms de fondo al Oeste, igual á 10 vs de frente por 45 vs de fondo (ad corpus) con 5 piezas de azotea, cocina, poso con brocal, pilares de fierro, letrina, piso de baldoza y cielos rasos de lienzo, techos embaldozados y balaustrada á la calle.
El todo tasado en la suma de setenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos (pesos 79,181 m|c), siendo la base para la venta las 2|3 partes que son: cincuenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos, para imponerse del espediente á la escribanía del Sr. D. Beccar y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. A25

Por el mismo

Es una buena casa-quinta en San José de Flores calle de Lamadrid esquina calle de Flores, paraje muy pintoresco ad-corpus, por lo que don.
Transferido á causa del mal tiempo que hizo la semana pasada.
Para el domingo 1º de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, sin límites de ninguna clase, por órden terminante del directorio del Banco Nacional.
Una linda casa quinta, situada en el pueblo de San José de Flores, formando esquina á las calles Flores y Lamadrid, edificada en terreno de 15 vs. de frente á la primera por 60 varas de fondo á la segunda. El edificio se compone de 6 piezas de azotea, maderas duras, techos embaldozados, pisos de tabla, 3 piezas empapeladas, cielos rasos de lienzo, ademas 2 piezas techo de teja francesa y 2 piezas de madera, cocina, letrina, patios embaldozados, persianas ventanas, puerta de calle de cedro, vereda de piedra hamburguesa, algunas plantas de adorno y frutales en los patios y huertas.
Es en fin una casa quinta bonita, comoda y productiva pues produce 800 $ de alquiler mensuales todos el año.
EN SEGUIDA: y lindando con esta propiedad, un terreno compuesto de 15 1|2 vs. de frente á la calle Lamadrid por 65 1|2 vs. de fondo, bajo pared, con una casita de material de 2 piezas, techo de teja francesa, 1 cocina, pozo con brocal y algunos árboles frutales. Si hubiese interesados se venderá todo un solo lote ó en 2 fracciones perfectamente destinadas cada una. Alerta que es por lo que dan y condiciones cómodas, para el que no tenga todo el dinero disponible. Títulos da primer órden.
Para mas informes á nuestra casa Alsina 78. A25

Por el mismo

De una casita para pobres, calle Juncal 356, media cuadra de la plaza 6 de Junio, base para la venta 30,000 ps. m|c. El 1º de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: La casa arriba indicada, construida en terreno de 10 varas de frente al norte, por 47 id de fondo al sud, el edificio se compone de 2 piezas de azotea, 3 de teja francesa, pozo, letrina etc.
Cada una de estas se alquila de 80 á 100 ps., de manera que la propiedad reditúa fácilmente 400 ps. mensuales que seria un interés de 15 p.8 anuales, así que la base de 30,000 ps. es una verdadera pichincha. Para ver los títulos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. A25

Por el mismo

JUDICIAL

Transferido a causa del mal tiempo que hizo la semana pasada para el dia abajo espresado,
De la magnífica chacra situada en el partido de San José de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 1º de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberal compuesta su área de 26, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tirantería de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.
El terreno está todo plantado con grandes montes de duraznos, parraísos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,600 cortes de leña, avaluados en 32,000 pesos m|c., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra	$	1046590 m|c
Id id Id casa		131133 "
Total	$	1177734 m|c

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos m|c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de *seiscientos mil pesos* m|c. ($. 600,000 m|c.) por todo el establecimiento. que es mucho menos de las 2|3. partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,667; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 1º de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte a la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:
El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos razos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol piso de mármol en el saguan; cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, algibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerías sobre columnas de fierros con cielos razos de yeso, un tercer patio é puerta bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, cuya base de venta es de ps. 300,000 mjc. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.
En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.
En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

PRIMER REMATE

DE 40 ESPLENDIDOS CARNEROS

RAMBOUILLETS

SUPERIORES PUROS

De la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedentes de su afamada cabaña en San Vicente, 40 hermosísimos carneros Rambouillets sangre pura imperial.
Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni en pormenores en cuanto á su edad., largo y calidad de la lana todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los compradores de años anteriores han podido juzgar prácticamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.
Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. A21

Por el mismo

De 15 carneros y 5 ovejas

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento del Sr. General

D. MARTIN DE GAINZA

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El viernes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento del Sr. General D. Martin de Gainza, á saber:
15 carneros y 5 ovejas, sangre pura, rambouillets. Estos animales nacidos y criados en el establecimiento arriba mencionado, tienen por base de su orígen ovejas compradas hacen 25 años á los señores Caxon, que estos señores introdujeron directamente de Europa, de sangre merina pura, eligiendo de ellas 21 ovejas y poniéndolas 1 carnero rambouillet imperial, encargado espresamente á Europa; aumentado esto primer plantel, compró el Sr. Gainza 2 carneros rambouillets de los importados por el Sr. D. Juan Hacenab, y hacen mas de 6 años, introdujo 2 carneros elegidos por el Sr. D. Emilio Duportal de su cabaña, uno de los cuales rindia 33 libs. y el otro 31 libs. lana.
Como se puede ver los carneros que se precentan por 1.ª vez descienden de lo mejor que ha venido al país son de sangre pura, sin mescla de pampa ni oveja mestiza, en cuanto á las ovejas ellas vienen como una muestra para que las inteligentes juzguen del plantel de este establecimiento.
Los animales podrán verse desde el Lúnes 2 de Setiembre en esta casa Alsina 78. A24

Por el mismo

30 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

DE 15 A 17 MESES DE EDAD

Nacidos y criados á la intemperie

En la cabaña LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham

EN NUESTRA CASA ALSINA 78, (ANTES POTOSI)

El Mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 30 espléndidos carneros Rambouillets de 15 á 17 meses de edad.
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y criados á campo «á la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas, los Sres. estancieros sabrán darle el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate, y los carneros podrán examinarse 3 dias antes del fijado para la venta. A29

Por el mismo

UNICO REMATE

De 20 hermosísimos carneros

De sangre pura original Negrette, procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

En el partido de Las Flores, propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña «El Rosario», á saber:
20 espléndidos carneros sangre pura, original Negrette, nacidos en Setiembre y Octubre de 1876.

[illegible]

26 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
DE LA CABAÑA
Ntra. Sra. de los Angeles
EN CANUELAS
En n'tra. casa San Martin 51

[illegible] ... del Dr. D. A. Labitte y procedentes de su [illegible] en Cañuelas.

26 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets, hijos de padres [illegible], sin querer entrar en apreciaciones, basta tener presente á los Sres. estancieros [illegible] tuvieron el año anterior [illegible] de esta cabaña.

La edad está dividida de este modo: [illegible] son de 24 meses de edad, y desde los 23 al 119 [illegible] 18 meses. Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios animales sobresalientes [illegible] es el único [illegible].

Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, 4 dias antes del remate, donde pueden ser [illegible] examinados por los Sres. estancieros, á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A20

Por el mismo
UNA ESPLENDIDA FINCA
Aparente para un hacendado
Grande, ventilada y bien construida
Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge
CALLE DE CHILE 496
Tasacion $63,800 ps. mjc.
Base de venta 2/3 [illegible] ps. mjc.

El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2 partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio se compone de 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldosas de colores y [illegible], letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &. puerta de reja en el zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldosado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A14

Por el mismo
JUDICIAL
La casa calle Buen Orden
ESQUINA A SAN JUAN
Con frentes al Norte y Oeste tasacion 139,749
Base para la venta 2/3 partes 93,166

El domingo 1.° de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de las tasaciones practicadas y por ejecucion seguida contra su propietario, la casa arriba espresada, y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

1 almacen esquina, 3 piezas interiores, cocina, letrina, pozo, &, la propiedad está bastante bien edificada con maderas duras, &, y se encuentra en buen estado.

La localidad es inmejorable para renta, por encontrarse tan inmediata al mercado de frutos y por ser la calle de Buen Orden muy comercial.

El terreno en que está edificada mide 16 vs. 70 cts. de frente al O. por 19 vs. 90 cts. de fondo al E.

Títulos buenos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88. A22

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Frente al mercado de abasto
LA GRAN FINCA
Conocida por hotel Napoleon
Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Lavalle é Ituzaingo

TASACION ... 276,098 $ m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES ... 184,065 "

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José María Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las terceras partes de las tasaciones, la magnífica casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, frente al mercado de abasto, conocida por el hotel Napoleon, ubicada del modo siguiente: frente al norte, calle de Tucuman 63 metros 50 cts, por el Oeste calle de Pavon 43 metros 30 cts., por el Este calle Lavalle 34 metros 85 cts., y por el Sud calle Ituzaingó, 64 metros 25 cts, lo que hace una superficie total de 5460 47 cts. cuadrados.

EDIFICIO—Lo forman: primer frente á la calle Tucuman, una casa de 12 piezas, pisos de madera, reboques interiores y esteriores en cal, techo teja francesa, friso de mármol, al frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrinas, pozo con bomba y sin ella.

SEGUNDO EDIFICIO—Ituzaingó y Lavalle 2 piezas y 1 cocina, pisos de tabla, techos de teja, cielos rasos de lienzo, rejas de fierro, ventanas etc.

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto, Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13.

Por el mismo
JUDICIAL
EN BELGRANO
Una casita chiche con jardin
UNA MONADITA
Calle San Lorenzo y Viscachera
¡VAYAN A VERLA!

TASACION ... $ 163,994 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES ... " 109,260 "

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1506 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 9 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 2 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor estension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribania de Nicanor Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo
REMATE DE OCASION
10 ESPLENDIDOS TOROS
RAZA DURHAM--SANGRE PURA
Procedentes del establecimiento Kakel de los Sres. Elía hnos.
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Elía hnos., procedentes del establecimiento Kakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrecen en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demás es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 360 animales vacunos.

CUMIAL	Toro de 20 meses de edad, sangre pura Durham, overo rosado.
NELUSCO	Toro de 19 meses de edad, sangre pura, rosillo.
EMBAJADOR	Toro de 22 meses de edad, sangre pura, rosillo.
ALI PACHA	Toro de 22 meses de edad, sangre pura, overo.
POLIUTO	Toro de 21 meses de edad, sangre pura, overo rosillo.
SULTAN	Toro de 20 meses de edad, sangre pura, overo.
BONITO	Toro de 19 meses de edad, sangre pura, overo.
PAMPERO	Toro de 21 meses de edad, 3/4 sangre Durham, overo.
VECINO	Toro de 23 meses de edad, 1/2 sangre, overo.
CATRIEL	Toro de 21 meses de edad, 1/2 sangre, overo.

NOTA—Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, desde el 28 de Agosto. A28

Por el mismo
15 espléndidos carneros Lincoln
PUROS
MAGNIFICOS ANIMALES, VENIDOS EN EL
Paquete inglés TALES
En nuestra casa calle San Martin número 51

El martes 3 de setiembre á las 12 del dia, procederemos á vender, al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. W. [illegible] los animales [illegible] elegidos para el Rio de la Plata.

Conociendo la competencia del Sr. [illegible] en materia de animales [illegible]

[illegible]

Tengan presente los estancieros [illegible] San Martin 51 [illegible]. A26

Por el mismo
LA BUENA CASA-QUINTA
Con vista al rio
FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG
Calles de [illegible] y [illegible]-Vista
BUEN EDIFICIO Y JARDIN
Lista para habitarla

[illegible]

El Juéves 29 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos [illegible] por órden de su dueño, la [illegible]

propiedad arriba espresada, edificada á la moderna y con [illegible] jardines.

El edificio se compone de 12 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, [illegible]

Los jardines son [illegible] se encuentran muchísimas plantas [illegible] fuente de mármol, [illegible]

[illegible]

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido, [illegible] es una base tentadora para que los amateurs con [illegible]

[illegible] calle Bella Vista [illegible] de fondo los que dán frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Todo el precio de la base se pagará en certificados del Banco Hipotecario, [illegible] comprador tomarlos en la Bolsa al 30 0/0 de su valor capital. A27

Por el mismo
JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
N.° 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4.780,440 M/C.
BASE DE VENTA
2/3 PARTES
PESOS. 3.186,950 M/C.

El .... á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional con escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com[illegible]: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo él vale 3.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

BALBIN Y LAGOS
EL LUNES 2
DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
AL NORTE DE LA CIUDAD
CALLE PARAGUAY
ESQUINA CERRITO
CASA ALTA
Y BAJA
Dando frente a la hermosa
PLAZA LIBERTAD
BASE PARA LA VENTA
569,744 PS.

Procederemos á vender por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado y sobre la base arriba indicada, la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay núms. 380 á 388, esquina á la calle Cerrito.

El terreno consta de 26 vs. 60 centímos frente al Norte calle Paraguay y 23 vs. de fondo y tambien frente á la calle Cerrito. El edificio es de 3 cuerpos, un piso bajo con un almacen sobre la calle Paraguay, otro haciendo esquina y otro sobre la calle Cerrito, todos con sus correspondientes patios y oficinas de servicios, un cuerpo alto ó superior en 8 espaciosas y elegantes piezas teniendo estas 4 hermosos balcones sobre la calle Paraguay y 3 sobre la calle de Cerrito, ademas otras oficinas de servicio y galerías. Todos los cielos rasos son de yeso los pisos de la parte baja embaldozados, los entre pisos de madera, las puertas de cedro y con contra marcos las interiores, la entrada á la casa alta es por un hermoso zaguan y la escalera es muy cómoda y de madera de cedro, tiene al interior otra escalera tambien de cedro que comunica la parte baja con el entre piso y parte superior, de modo que cada uno de los 3 cuerpos del edificio pueden ser independizados de los demas.

Hay cañerías para gas y aguas corrientes, los techos son embaldozados y con la correspondiente cañeria para dar salida á las aguas que van al aljibe. Las maderas, los herrajes y todos los demás materiales de 1ª clase y la construccion moderna y perfecta.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Campos en el tribunal de Comercio ó á nuestra casa, Perú 27. A21

Por el mismo

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un magnífico surtido de generos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños [illegible], géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, [illegible], género de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id [illegible], castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, [illegible], frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Al mismo tiempo, una cantidad de artículos americanos.

Por cuenta de una casa.—Un gran surtido de ropa hecha, un lote de pellones mendocinos.

A las 3 en punto de la tarde, venderemos 700 tarros de quesos cuyas marcas son: Fromage des Gourmets, Creme de Bondon y 28 medias latas tabaco negro. A27

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE ESTACION
POR CUENTA
De la casa introductora de
P. CERBE
Acompañados de una casa
INGLESA
EN NUESTRA CASA
PERU 27
EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE
Venderemos un selecto surtido de artículos de estacion, cuyo detalle irá oportunamente. A20

Eastman Gowland y Ca.
JUDICIAL

[illegible]

El Domingo [illegible] de la tarde se [illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Mar[illegible]

[illegible] D.ª Eugenia [illegible] contra D. [illegible] esta espléndida finca edificada en cal con 10 hermosísimas habitaciones hechas á todo costo con tirantes de madera dura puertas de cedro etc. lista para habitarla.

[illegible] escribanía de Perez Gomar [illegible] Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará 5000 $ al estenderse el boleto de compra y venta. A21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: [illegible] — Dos terceras partes [illegible] cents.
CONSTRUCCION ANTIGUA [illegible]
EL DOMINGO [illegible] DE OCTUBRE
A LAS [illegible] EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de [illegible] Dr. D. [illegible] esta espléndida finca [illegible] su terreno [illegible] 40 centímos de [illegible] de fondo [illegible] 74 [illegible] línea de la calle, á las 53 varas 60 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son [illegible] ps. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estendérsele el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribanía de José [illegible] Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A23

Mattaldi y Wells
IMPORTANTE REMATE
DE
RICOS MUEBLES
Y PLANTAS FINAS, CAMELIAS etc.
En la casa quinta calle del Parana 711
EL VIERNES DE 30 DE AGOSTO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de los muebles, plantas y demas que adornan esta casa por ausentarse la familia de la ciudad y cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en seda color oro, con sus fundas; 1 puff bordado (seda color oro), 3 galerías doradas, con cortinas, cenefas de 1 espejo sobre-chimenea, marco dorado y tallado; 2 lindísimos grabados ingleses, 2 rinconeras de seda bordadas en oro, 1 mesa de centro, 2 floreros porcelana, 1 jardinera id, alfombrado de tripe rizado doble ancho, adornos etc.

Dormitorio

Un rico juego hamburgués jacarandá y roble, compuesto de una cama camera con elástico, baldaquí con cenefa y cortinado, un ropero con espejo de dos cuerpos, 1 lavatorio dos cuerpos, 2 mesas de noche, 1 espejo de pié, 1 cómoda piedra mármol, 1 otomana, 3 galerías con cortinados, cenefas etc, 2 candelabros, 2 grabados ingleses, alfombrado de tripe doble ancho, adornos etc.

Otro dormitorio

Una cama de bronce con pabellon, elástico, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, 1 mesa de noche, alfombrado de tripe, cuadros, adornos etc.

Comedor

Un juego compuesto de un aparador de nogal cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 6 cuadros al óleo, espejo, reloj, loza, cristalería etc.

Patios

Una linda coleccion de plantas, entre ellas doce magníficas CAMELIAS de la quinta de MAGAT de Montevideo.

NOTA—Recomendamos á las personas que necesiten un BUEN JUEGO de DORMITORIO, no pierdan esta oportunidad, pues el que venderemos es de lo mas rico y ha costado 30,000 pesos m/c.

El tramway de la calle Libertad pasa por la puerta. A27

Por el mismo
DE MUEBLES NUEVOS y USADOS
En su casa calle Cangallo 65 y 67

El lúnes 2 de Setiembre á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: juegos de sala, antesala, escritorio, dormitorio y comedor, AL MISMO TIEMPO Cantidad de muebles usados, cuyo detalle omitimos por su estension pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. A26

Por el mismo
DE MUEBLES y MERCERIA
EN SU CASA
65 --- CANGALLO --- 67

El miércoles 4 de Setiembre á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados y artículos de mercería, los que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. A28

Por el mismo
DE LOS MUEBLES
Que adornan la casa
CALLE CERRITO número 185
(BAJOS)

El mártes 3 de Setiembre á las 12 del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los muebles que adornan esta casa por ausentarse su dueño del país, y cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un sofá jacarandá tapizado en reps punzó, uno id de hule con funda, una mesa de centro, 10 sillas y 10 sillones esterilla una id ante-sofá, 3 cuadros, una mesa redonda, una mesita con tapete, un etayére, dos floreros grandes, dos id chicos, un costurero de la India, 4 galerías con cortinados, cenefas &, una araña bronce de 2 luces, un canasto mimbre, una repisa, dos costureros cuero de Rusia, 1 caja licorera.

Primer dormitorio

Una cama caoba para dos personas, con colchon elástico, id de lana y almohadas, un ropero caoba con espejo, un lavatorio id, una cómoda id piedra mármol, una mesa de noche id, una galería con cortinado, un pico de gas con bomba, una alfombra, un espejo, un cuadro, adornos &.

Segundo dormitorio

Una cama fierro (inglesa) con colchon elástico, colcha de lana y almohadas, una cama fierro, un ropero negro, una camita fierro, una mesa costura, un pico gas, esterado &.

Comedor

Una mesa, un aparador, un banco de pino, una silla para niño, 6 sillas negras, tres cuadros, un pico gas con bomba, loza, cristales y cubiertos.

Patio y cocina

Dos mesas de pino, una bañadera, un balde y cadena, un lote útiles cocina. A20

Por el mismo
DE LOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
CALLE RALCAHUANO N. 13
Por ausentarse su dueño de la ciudad
EL VIERNES 6 DE SETIEMBRE
A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta de los MUEBLES que adornan esta casa, cuyo detalle publicaremos mañana. A29

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE UNA CASITA CENTRAL
Calle de Suipacha [illegible] Tasacion: ps. 87,632
[illegible]: ps. 58,[illegible]

El lunes 9 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que esceda las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y compuesta como sigue:

El edificio consta de 5 piezas de material perfectamente bien construidas, algibe, cocina, letrina &. Los títulos se encuentran en la escribanía de Gonzalez en el tribunal de Comercio, donde los interesados pueden pasar á inspeccionarlos para poder ir á comprar con seguridad.

NOTA IMPORTANTE—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 8 p.8 del valor de la compra; de lo contrario la casa se pondrá nuevamente en remate. Mas informes Bolivar núm. 14. A27

Andres W. Merea
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE MORON
DE UNA CASA
Situada en la calle Rivadavia
Entre las de 25 de Mayo y Gral. Brandzen

A dos cuadras de la iglesia y plaza principal, á una del mercado y rodeada de las magníficas casas de los Sres. Margreave y Ortiz de Rosas.

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la citada propiedad cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y algunos árboles frutales.

No faltar pues á la hora indicada si quieren hacerse de una pichincha, pues la órden del dueño es vender á cualquier precio. A27

Por el mismo
Judicial

De la finca situada en la calle Venezuela núm. 601. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno, mide 87 varas de frente al Sud, por 50 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, [illegible], pozo, los techos y pisos embaldosados, [illegible] hermosas ventanas de reja á la calle, [illegible] umbrales de mármol, toda cercada de pared, [illegible] exceda de las dos terceras partes que son [illegible] ps. El comprador depositará el 5 p.8 como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
Judicial
De la casa calle de Zeballos núm. 874.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, [illegible] ps. mjc. El comprador al firmar el boleto, depositará [illegible]

[illegible]

Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa [illegible] El Juéves 29 del corriente á las 12 [illegible]

[illegible]

Por el mismo
Judicial

Primera tasacion ps. 180,000 mjc. segunda id 91,250 ps. mjc. De una finca situada en la calle Bolivar núm. 280 y perteneciente á la testamentaría de D.ª Bernardina Lopez de Almeida.

El viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la finca [illegible] de frente al Oeste, por 20 vrs 50 cents de fondo, [illegible] habitaciones, [illegible] puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina etc. y está retasada en 91,250 ps. mjc. no admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes que son 60,833 ps. mjc.

La buena situacion de la finca que se halla entre dos líneas de tramway, lo bajo de la base de venta y la solidez con que está construida son muy [illegible] recomendaciones, esperando de los interesados [illegible] en la hora fijada.

La primera tasacion de la finca fué de 180,532 ps. mjc. habiendo sido retasada en la cantidad que se indica mas arriba.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Repetto, en los tribunales civiles calle Defensa primer patio, y por mas informes á nuestra casa, Perú 87. A24

Augusto Bullrich
JUDICIAL
DE CARROS, CABALLOS, ETC.
EN LA VELERIA Y JABONERIA
DE FRANCISCO MULLE
Situada en la calle Cangallo
A LA ALTURA DE ALMAGRO

El Domingo 1.° de Setiembre á la 1 en punto del dia, procederé á vender al contado y al mas alto precio por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico del concurso de D. F. Mulle, 1 carrito jardinera con toldo para reparto y algunos caballos de tiro muy buenos para carro y otros de andar.

El remate se efectuará en la velería y jabonería situada en la calle Cangallo, 3 cds. para el Norte de la estacion Rivadavia, donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero, 31 San Martin. A29

Martin R. Gonzalez
Importante remate de comestibles, bebidas, lozas, cristales, porcelanas, &, &, &.
En nuestra casa calle de Corrientes núm. 197, entre Florida y Maipu
Al contado—Orden terminante por liquidacion de un almacen

Hoy Juéves 29 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate y al mas alto precio, un espléndido y variado surtido de los artículos arriba espresados, y cuyo detalle en parte se especifica; á saber:

8 bls. café en grano superior, 20 latas id molido, 12 cjs. orejones rico, 200 lbs. chocolate de 1.ª, 20 cjs. cigarrillos habanillos, escobas de 3 y 4 hilos, 1019 chicos yerba paraguaya superior, 5 id grandes de 1.ª, thé en latas y cjs., id en cjs., quesos de Goya, dulce del Brasil, fariña, aceite genovés en latas, pasas de uva é higo en latas y cjs., jabones finos de olor, sardinas en latas, [illegible], vinos de oporto y jerez finos, id de chianti, menta, vermouth N. P. y otras marcas, ginebra botella doble y chica, cogñac Vienx y Dussaud, cerveza varias clases botellas chicas y grandes, agua de florida, bacalao superior, vinagre, [illegible], &, &. un gran surtido de artículos de loza, cristales y porcelana, &, &, 1 balanza nueva, 1 molinillo id y varios muebles usados. Atencion Sres. no faltar á las 12 en punto. A20

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21

El lúnes 2 de Setiembre á las 12 del dia, empezaremos á la venta de mercaderías, cuyo detalle en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablones y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisetas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, tarlatan, merinos, variedad en géneros, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequinos alemanaceo, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y [illegible], cortinas, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A20

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, catinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de toda clase, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A20

José L. Sanchez
Judicial
GRAN PICHINCHA
OJO ESPECULADORES OJO
Mas del 1 p8 mensual de renta
IMPORTANTE REMATE
De la propiedad calle de Cuyo núm. 589 y 591
Entre Talcahuano y Uruguay
Títulos garantidos, base para la venta
145,100 $ m/c.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.

El Domingo 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 589 y 591, perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. José Gregorio Granca y D.ª Pascuala Peña.

El frente se compone de 15 mts. 16 cts. ó sean 17 vs. y ½ por 30 mts. 54 cts. ó sean 35 vs. y ½ de fondo, compuesto todo el edificio de 10 habitaciones y un galpon, cocina, pozo y letrina.

Esta propiedad está tasada en la suma de [illegible] m c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 145,100 pesos moneda corriente.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 $ m/c. en seña.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar 74. A14

Joaquin Montaña
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
CALLE CHACABUCO NUM. 394
RETASADA
Tasacion 472,968 ps. mjc. con 95 cts. base para la venta 2/3 partes 315,312 62 centavos

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por las Stas. de Barrosti contra su propietario, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes (que es bajísima), la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.

El terreno se compone de 16 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.° que se halla al fondo del terreno en cal y consta de 6 piezas bajas, y 6 altas, cocina, letrina, algibe, pozo de 2 hiladas de baldozas, techo de azotea, &, &, y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera, 5 altas y 5 bajas, todas de madera.

El 2.° cuerpo lo compone un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &, &.

Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribanía de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo) ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 68. A25

Escola y Cutiellos
103 ALSINA 105
JUDICIAL
DE UNA CASA
TASACION ... 11,0[illegible] $ m/c.
2/3 PARTES ... [illegible]
EL DOMINGO 8 de SETIEMBRE
A LA UNA DE LA TARDE

De una casita en Belgrano, calle de Necochea tres cuadras al Norte de la estacion del ferro-carril, [illegible] 15 varas de frente al Norte por 63 vs 60 cents al Sur.

Por órden del Juez de Paz de la Piedad, venderemos el dia indicado, la propiedad arriba mencionada, constando su edificio de 2 piezas de material techo de teja francesa, 1 galpon de madera, pozo de balde etc. Títulos garantidos. A24

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, rematarémos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon [illegible] contra la testamentaría de D. [illegible] M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs. con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 130,000 $ m/c., y no se admitirá oferta menor de sus 2 partes que son 86,555 $.

Por mas datos, Bolivar 94. A10

Martiniano [illegible]

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa núms. 75 y 77.

El Juéves 29 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen, compuesto de lo siguiente:

25 tercios yerba paraguaya Ser. 30 bolsas id id, 10 id café, [illegible]

[illegible]

Weber y Ca.
DE UNA CASA Y UN TERRENO
POSICION INMEJORABLE
TERRENO ALTISIMO
[illegible]

Tasacion de la casa 60,000 ps. mjc., base para la venta 35,000 ps. mjc.
Tasacion del terreno 60,000 ps. mjc., base para la venta 35,000 ps. mjc.

El Domingo 1.° de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde en punto y en la misma casa en donde estará la bandera, procederemos [illegible] á la venta de una casa edificada á la moderna, con materiales exelentes, [illegible] con 6 piezas y demás oficinas [illegible] frente á Almagro y frente á la calle de Piedad, con 12 vs. de frente por 45 vs. de fondo [illegible]

ACTO CONTINUO—Venderemos un terreno contiguo con 66 vs. de frente por 60 vs. [illegible] de fondo, con frente al ferro-carril y fondo á la calle Piedad, calle en medio con la propiedad del Dr. Lastra. Títulos de 1er. órden.

Por mas datos á nuestra casa, calle de Cangallo 376. A25

Por el mismo
MAGNIFICOS TERRENOS
AL NORTE
RODEADOS CON TRAMWAYS, CENTRO AMERICA
Con ida y vuelta á cada momento
REMATE LIBERAL!
Por lo que ofrezcan

Situados entre las calles de Santa Fé, Ayacucho, Charcas y Rio-Bamba.

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto se rematarán, dinero de contado con títulos de primera clase, libres de todo gravámen y á la mejor oferta, los terrenos y casas existentes en lotes pequeños y grandes al gusto de los interesados.

Por plano y demás datos, á nuestra casa, Cangallo 376.

Nota—Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien su dinero hácia este remate, pues nos consta que se ha dado ya la concesion para un gran mercado de abasto que vendrá á quedar al frente, á una sociedad particular cuyos trabajos empezarán antes de un mes. Ademas la propiedad por allí tendrá que tomar valor, pues el gran Colegio de Artes y Oficios de la Provincia, que dista una cuadra de los terrenos en venta, cursarán mas de cinco mil alumnos, cuyos padres tendrán que vivir forzosamente en las inmediaciones de aquel Colegio.

¡No faltar á las 2 en punto! A28

Duarte Wrigth y Correa
De la acreditada zapatería
CALLE PIEDAD N. 4 y 6
EL LUNES 2 DE SETIEMBRE
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias de dicha casa, consistente en un surtido de calzado para—
Señoras
Hombres
y niños
Armazones
Máquinas
Gas
Herramientas &.

NOTA—Esta zapatería la vende su dueño por no poderla atender, tiene un número considerable de marchantes de primer órden, si hay en dias antes del remate algun interesado para comprarla particularmente, se venderá en buenas condiciones. En la misma casa encontrarán con quien tratar. A25

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120.235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exceda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 50 vs. 10 cts. de fondo al Norte, su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90, mas datos Bolivar 63. A17

Por el mismo
OJO AL PARAJE
DE UNA CASA ANTIGUA
EN LA MEJOR LOCALIDAD
Calle Belgrano 828
ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS

Con tramway á la puerta de ida y regreso, calle preciosa toda ancha pasando Entre Rios donde estará la bandera.

El domingo 1.° de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de esta inmejorable casa, por su posicion. Su terreno consta de 8 y ½ vs. de frente al Norte por 53 vs. de fondo al Sud, su edificio 6 piezas cocina, resumidero letrina pozo de balde, árboles frutales, la posicion de esta propiedad es magnífica, los señores licitadores pueden convenserse de la realidad visitando la casa. Aprovechen esta buena oportunidad, por la época que estamos pasando, pocas veces se proporciona un remate, en las condiciones de este Títulos de primer órden mas datos Bolivar 63. A24

Por el mismo
Atencion Sres. A lo bueno y barato
PORQUE EN ESTA EPOCA
SE QUEMA TODO
SIN LIMITES PARA LA VENTA

De un magnífico terreno, propio para corralon ó fábrica, situado calle Europa entre las de Sarandí y Pozos, donde estará la bandera.

El domingo 1° de Setiembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de este lindísimo terreno, bien situado. El cual se compone de 865 varas cuadradas, con frente á la calle de Europa.

A mas podré venderlo del modo que mas convenga á los licitadores el dia del remate.

Puntualidad en la hora, que la venta se realizará indispensablemente.—Mas datos: Bolivar 63. A24

Juan C. Vidal y Ca.
POR CUENTA DE VARIOS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 237
El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto del dia

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires fantasía en piezas y cortes, gran surtido de generos para vestidos, gran id negros y de colores merinos, paños merinos, lustrinas, raso de lana y algodon, entretelas, percalinas lisas, y azargadas, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bordato, camisas vista de hilo, sombreros de castor, corses, genero de hilo, medias para hombres señoras y niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A25

Por el mismo
A PLAZOS
ESPLENDIDO REMATE
DE MERCADERIAS
EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
B WOLFF Y CA.
CHACABUCO 18 Y 20

Mercaderías francesas inglesas y alemanas, para roperos, tenderos, merceros, zapateros &.

EN LOS DIAS 2, 3 y 4 DE SETIEMBRE PROXIMO, procederemos á la venta del mas notable y variado surtido de mercaderías para la estacion de verano, recientemente introducido, casimires de 15 clases, en su mayor parte finos y regulares en piezas y cortes, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, Batas id id, tiras id id, Batones id id. Un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre. Razo de lana, entretelas, sargas, percalinas, corsées diversas clases, medias, lonas, arpilleras, bramantes, percales, lienzos, oxford, bordado, colchas de algodon blancas y de color, crinolina, rebosos de barelle y otras clases, granadina negra y de colores é infinidad de artículos mas, que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension.

NOTA—La venta se hará por bultos enteros. A25.

Por el mismo
Importantísimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantías [illegible] los núms. 789, 791, 793, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms. 60, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. [illegible]

El dia [illegible] de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantías formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Fornaguera de [illegible]

Edificada en terreno compuesto de 85 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantías, formando una área

[illegible]

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 48—Al contado

El Viérnes 30 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un [illegible] surtido de mercaderías [illegible]

[illegible] tabaco [illegible] percales, [illegible] corbatones, seda, hilo, [illegible] listados, [illegible] camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de [illegible], botas [illegible] hombres, zapatillas, calzado para [illegible], cotin, lana, manchones de lana, rebosos de [illegible], crinolinas y muchos otros artículos. A25

Por el mismo
En nuestra casa calle Victoria n. 48—Al contado

El mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. A28

F. Fernandez
Judicial

En San Nicolas. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Cuyo y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.

El juéves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Casco y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,748 $ 4 rs. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importan 23,165 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. A27

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1/3 cds.
Tasada en la insignificante suma de 33,705 ps., que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y 1/3 cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.8 con arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaria del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 130, altos. A27

Leopoldo Taboda y Ca.
De una hermosa casa y terreno
Ubicada en la calle Moreno
NUMERO 585

El 4 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde, rematarémos á dinero de contado la predicha finca cuyas dimensiones son:

9 varas de frente al Sud por 71 de fondo, tiene 14 piezas que son: 1 sala, 1 aposento y 12 piezas restantes, 3 patios embaldozados, zaguan con puerta de hierro, pozo de balde con brocal de mármol, en el último patio hay un altillo y gallinero.

Ademas todas las oficinas necesarias, siendo la letrina con asiento de mármol, todos los patios están cubiertos de parra siendo su zarzo de hierro, el cual descansa en columnas de lo mismo. La casa tiene aguas corrientes, gas, calle empedrada y tramway á la puerta; gana de alquiler 2,400 ps. mjc. mensuales. Base para la venta 190,000 ps. lo que es muy módico en atencion á la renta que produce.

Por mas pormenores, verse con la propietaria que vive en la misma casa ó con los martilleros Perú 21. A27

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE LA CASA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. JOSE LOIDI
SITUADA
CALLE DE TEMPLE NUM. 1124

El Domingo 1.° de Setiembre, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente: El edificio se compone de 5 piezas, cocina, un galpon de material techo de zinc, pozo, letrina, &. El terreno 8 1/10 vs. de frente al Norte por 32 40 1/10 vs. de fondo. Tasacion $ 52,470 m/c., base para la venta 2/3 partes ó sean $ m/c. 34,984. A27

Por los mismos
En su casa Alsina núm. 50
DE MUEBLES
Y ARTICULOS
DE
BAZAR

El Juéves 29 á las 12, venderemos al contado un variado surtido de muebles como ser: 1 juego de sala de jacarandá forrado en seda carmesí, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 id forrado en reps forma bebe, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 sofá y 2 sillones forrados en reps carmesí, varios aparadores de caoba y piedra mármol, mesas de comedor de caoba y de roble, id de centro, camas de fierro y de bronce, colchones elásticos y de lana é infinidad de artículos de bazar que no se detallan. A27

Benjamin Nazar y Ca.
DE 30 CARNEROS
RANBOUILLETS
Sangre pura
Procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, formada con todas las ovejas de reserva de la afamada del señor Benavente y padres de gran valor de la Cabaña Imperial
En nuestra casa Victoria 156

El (oportunamente se fijará dia) del cor'te. á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, de 15 á 17 meses de edad con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de dicha cabaña y padres especiales de la Imperial, que son: el Duque Imperial, el Principe, el Marques Imperial, el Casique, el gran Francés y otros.

Tiene tan bien sentada su reputacion esta cabaña, que escusamos entrar en apreciaciones que son del dominio de las personas competentes, nos limitaremos á mencionar los números 1, 6 y 13, que son animales de gran mérito y reunen todas las buenas cualidades necesarias para el progreso de un establecimiento.

NOTA—4 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales, en nuestra casa Victoria 156. A20

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta 2/3 partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8 ¼, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.° patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.8 al estenderle el boleto de compra venta. A20

Por el mismo

Del hermoso pailebot «Arturo», situado en la Boca del Riachuelo, frente al Sr. José Ratto.

El Viérnes 30 del corriente á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden terminante de sus dueños el mancionado pailebot listo para navegar, con todos sus útiles correspondientes, como ser: velas, palos, anclas, anclotes, cadenas, cadenitas, espias, cabo de cuero, id de alambre, motores á cilindro, cocina económica, su lancha correspondiente, etc., todo está en perfecto estado; los que se interesen pueden ocurrir al paraje indicado.

Por mas datos al rematador, Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó en la calle Victoria 100. A28

Manuel P. Alais
Judicial
En el CARMEN DE PATAGONES

De todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Tomás E. Abbate é hijo. Por disposicion de D. Julian Martinez, síndico del concurso y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge.

El lunes 2 de Setiembre a las 11 en PUNTO DEL DIA

Procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso arriba indicado y que se encuentran en el negocio de «SALINAS», siendo su pormenor en parte, el siguiente:

100 bueyes, 8 caballos, 7 carros con aperos completos, 1 pieza de material piso de tabla, 2 barriles alquitran, 1 galpon de madera, 1 muelle, 4 carretillas de mano, 88 tablas, 1 lote [illegible], 1 lote maderas, 2 chatas con sus aparejos, 1 chalana, 1 fuelle grande 1 lote útiles y herramientas de herrería 1 ancla grande, 1 id. estope, 1 montura, 1 batería de cocina y cocina económica, y otra porcion de artículos que estarán á la vista pero que no se detallan por su mucha estension.

En seguida, en el mismo pueblo de Patagones como perteneciente al mismo concurso.

El Miércoles 4, el Juéves 5, el Viérnes 6 y el Sábado 7 de Setiembre á las 11 en punto del dia, y con las mismas condiciones estipuladas mas arriba venderé todas las existencias que constituyen el surtido de las casas de los fallidos situadas en el mismo pueblo de Patagones y cuyo pormenor consiste en:

Artículos de tiendas, artículos de mercería, artículos de zapatería, artículos de ferretería, maderas, sal, tierra romana, fierro, tejas, francesas, cal, baldozas, etc, etc, etc. el detalle se omite por su mucha estension.

Nota—El último dia se venderán los mostradores armazones, balanzas, romanas, muebles y demás útiles del negocio. A21

Eusebio Cabo
JUDICIAL
En Barracas al Sud—En el cuartel [illegible]

El juéves 29 del corriente á las 12 del dia procederé por disposicion del señor Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta [illegible] perteneciente á D. Manuel Castro en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel [illegible]

Nota—El remate se efectuará en la casa del ejecutado que está situada [illegible]

Por mas informes Perú 141. A27

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Calle de Chacabuco número 439
¡¡ SUMAMENTE BARATA !!
TASACION ... pesos mjc. 188,032

El domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge, la casa bien construida y en perfecto estado, situada en la calle de Chacabuco núm 439 entre Estados Unidos y Europa, en la ejecucion seguida por D. Fernando Rossi contra doña Maria S. Ferroni.

El edificio consta de 7 piezas, techo de azotea perfectamente construidas, con tres hiladas de ladrillo y una de baldozas, sobre buenas maderas, cielos rasos, pisos de madera, puertas, y ventanas de cedro, frisos y umbrales de mármol, reboques de las piezas y frente hechos en cal, cocina, letrina, algibe y vereda de piedra.

El terreno mide 10 varas y 50 centivaras de frente al Este, por 30 varas y 35 centivaras de fondo, siendo medianeras las paredes Norte y Sud, y la del fondo.

Los que deseen imponerse de las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía de D. Juan Gonzales, Perú 100 y por otros informes Perú 141. A20

Simon Z. Santillan
Espléndido remate

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia, se rematará por órden y cuenta del Sr. D. Alejandro J. Paz, por ausentarse este señor del país, todos los muebles de su casa, calle Cuyo 555 y cuyo detalle es el siguiente.

Sala—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá 4 medallones, 2 sillones giratorios, y 6 sillas de jacarandá ricamente tallado y forrado de damasco carmesí floreado, 1 mesa de centro tallada con piedra mármol, 6 sillas de fantasía forradas de seda color habana basteadas capiton 1 rico espejo ovalado luna francesa, y marco dorado, 2 preciosos grabados sobre acero, 1 magnífico piano de Ployer núm. 6 oblicuo de sobresalientes voces, 1 banco para piano de jacarandá forro de damasco de seda, 3 juegos de galerías doradas con cortinas bordadas al tambor, 2 rinconeras caladas, 1 rica lámpara nueva de composicion inglesa, 2 repisas de madera doradas.

Ante-Sala—Un rico juego de cachemir compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 6 sillones de nogal forrados de damasco punzó floreado, (con fundas), 1 preciosa mesa de centro de raiz de nogal con piedra mármol, 1 lindísimo espejo ovalado luna vizot, 1 galería dorada con cortinado completo, 1 alfombrado de tripe.

1er. Dormitorio—1 lindísima cama camera de jacarandá con colchon elástico y de cerda, con su corona y cortinado bordado al tambor, 1 rico ropero de jacarandá tallado con luna francesa doble, 1 lavatorio jacarandá de dos cuerpos ovalado con piedra mármol tocador y un juego de porcelana fina, 1 mesa de noche jacarandá de cuatro frentes interior y roble, 1 percha alta torneada, 1 tohallero, 6 sillas negras finas, 1 rica máquina de coser, se garante que anda bien, 1 cunita de bronce para niño, con colchones.

2° Dormitorio—1 Cama francesa de caoba interior de roble con colchon elástico y de lana y almoadas, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de caoba de dos cuerpos, 1 cómoda caoba, 1 mesa de luz, 1 percha alta, 1 mesa escritorio.

Comedor—1 aparador de caoba de dos cuerpos, 1 mesa comedor caoba, 12 sillas caoba, 1 sofá y 2 sillones id. Varios cuadros y una inmensidad de loza cristales y útiles para familia que estarán á la vista. A27

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 49
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p8

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1/2 vs. de frente al Sud, 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2/3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Lenera, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Balcarce núm. 303
El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.
Terreno 5 1/4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianería de ambos costados
Tasacion ... 41,250 pesos
Base para la venta 2/3 partes ... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas á 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m c., 2/3 partes manzana 17,335 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, 2/3 partes $ m/c. 32,590.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo
JUDICIAL
EL MARTES 3 DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS TRES DE LA TARDE
EN EL PARTIDO
DE LAS HERAS
CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y se espresan á continuacion y que se venderan al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalia Cuello, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Adolfo Barrenechea

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas, 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 cj., 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lunares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por 35 1/4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1/4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 80. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 1878
A la una de la tarde
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado
En el partido de Cañuelas,
cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, dondo pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A18

Pedro de Elizalde y Ca.
DE 20,000 CIGARROS
HABANOS
100 CAJONES TE SUPERIOR
EN NUESTRA CASA
CALLE VICTORIA 89 Y 93
El Sabado 31 del cor'te.
A LAS DOCE DEL DIA EN PUNTO
AL CONTADO

El Sábado 31 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado de:

20,000 cigarros habanos legítimos Regalía.
100 cajas té negro superior.

Recomendamos en un modo muy especial este remate, pues tanto los cigarros como el té lo venderemos en lotes al gusto de los interesados. A28

M. Billinghurst é hijos
DEL ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Calle Victoria num. 351
ESQUINA A LIMA
Por órden de su propietario

El Lúnes 2 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, comprendido el armazon, mostrador con tapa de mármol, picos de gas, balanzas y demás enseres.

Está bien surtido de azúcar, yerba, arroz, velas de estearina, aceite en latas y embotellado, kerosene, conservas alimenticias, café porotos, fariña, vinos embotellados de Burdeos, oporto, jeres, vermouth, &; cerbeza inglesa y del pais, cogñac pasas, nueces, fósforos, varios cascos de vino francés, vinagre y demas artículos del ramo. A28

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE

SAN JOSÉ DE FLORES

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

EN LA PRINCIPAL CALLE

De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 8 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldosa, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 22 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 66,786 m|c.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó antes 75, detalles en el pueblo. A15

Por el mismo

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De 3 propiedades

Situadas en la calle Chile

Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Boigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,007 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,338 $ con 10 cts.

Segunda propiedad núms. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes, 76,008 $ m|c.

Tercera y ultima propiedad

Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose que por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construido, tasada en 95,020 $ 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victorica ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva ó truene en la misma casa. A21

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre a las 2

EN PUNTO DE LA TARDE

ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tasado en la ínfima suma de 294,000 ps. m|c., siendo la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva ó truene, en el mismo establecimiento. A21

Por el mismo

El Domingo 1° de Setiembre

A las 2 de la tarde

De la mejor estancia que existe

EN EL PARTIDO DEL PILAR

CUARTEL SEGUNDO

Perteneciente á la ejecucion seguida por la testamentaria de D. José M. Rodriguez contra D. Guillermo Dowbley y mandada vender por órden del S. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Area 825 vs. de frente por una legua de fondo y un hermoso edificio que al dueño le ha costado mas de 250,000 $ y hoy se encuentra tasado campo y edificio en la suma de 220,000 $ m|c., base para la venta ⅔ partes que son 146,667 $ m|c.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.

Por mas informes al martillero, Perú 141. A21

REMATE JUDICIAL

El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde

EN BARRACAS AL SUD

CUARTEL SEGUNDO

Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 30 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

ATENCION CHACAREROS

Llueva o truene la venta se realiza

El domingo 8 de Setiembre á las 12 del dia

Se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cahuapé, situadas en el cuartel 2° de Quilmes, chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres. J. Clark, D.ª Isabel Yates y D. Urbano Draguer, á saber:

300 fanegas de maíz, (mas ó menos), 8 carros, 6 parbas, tres arados, una máquina de alambrar, 2 encerados, 6 cuchillas para cortar pasto, 35 bolsas, una caldera y una prensa de enfardar y otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. La venta es al contado, así es que deben ir prevenidos. Datos al martillero Perú 141. A28

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UN

TERRENO

En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba

El domingo 6 de Octubre

A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cents. de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos m|c. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos. y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Mariano Gaete

Judicial

En Lobos. De 500 á 600 ovejas buena clase y 70 á 80 docenas cueros lanares. El 1° de Setiembre en el hotel de D. José Ugartemendia y C.ª donde estará la bandera, venderé á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, lo siguiente:

500 ó 600 ovejas al corte, de muy buena clase, las cuales se encuentran en este partido de Lobos, en el cuartel 8°, á cargo de don Fermin Rivas, donde los interesados pueden verlas: 70 á 80 docenas cueros lanares, que están depositados en casa del martillero y donde los que quieran pueden verlos á toda hora del dia.

La venta es al contado, al mas alto precio y sin base ninguna, debiendo los compradores abonar su importe en el acto de recibir. Fijarse bien los interesados, que en esta punta de ovejas todo es bueno y de provecho; porque son de una majada de 1,400 cabezas y lo que ha quedado es lo mas superior de toda la hacienda.

El comprador deberá recibir antes de los tres dias despues de la venta, tanto las ovejas como los cueros lanares y dar el 10 p.% en señas en el acto de recibir el boleto. Llamo la atencion del único negocio que hay en el dia, que son las ovejas y los frutos.

Por mas detalles ó informes, al martillero en Lobos. a21

Manuel del Frade y Ca.

Remate judicial en el Baradero

El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de Paz del partido D. German Frers, la chacra de propiedad del prófugo D. Juan Bonson, situada al Oeste de este pueblo, compuesto el terreno de 9 cuadras de 150 vs. mas 733 milímetros de otra, una pieza de material, un galpon grande, pozo de balde cercado con palos y alambre, una cantidad de terreno está cembrado de trigo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 20,000 $ m|c.

El remate se efectuará en la misma chacra á la hora indicada. A20

Nicolas Videla

Gran remate de almacen

El juéves 29 á las 12 en punto, sin retirar loto y al mejor postor, un gran surtido de artículos de almacen, tienda, mercería, loza y cristales. No faltar pues á la hora, se venderá por mayor y menor. En su casa Bolivar 151. A27

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tílburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

PLANTAS

ESPLENDIDO SURTIDO

El Sábado 31 á la 1 del dia, Bolivar 83, especial surtido de plantas de flores adornos y frutales. A29

Felipe Otaño

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de [illegible], en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion [illegible] A26

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!

RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de Santa) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldosada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2°. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 4 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,875 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,796 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ ⅔ partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ ⅔ partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ ⅔ 5,333 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ ⅔ partes 5,333 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ ⅔ partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ ⅔ partes 5,333 ps.

Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. ⅔ partes 5,333 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., ⅔ partes 5,333 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 3,000 ps. ⅔ partes 2,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., ⅔ partes 2,332 ps.

Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 80 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p% sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. I20

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL BRAGADO

ESTANCIA DEL FINADO

D. PATRICIO ARZA

26000 ovejas

1800 vacas

120 caballos

369 yeguas

Al mejor precio por lo que den

NO TIENE TASACION

Unica oportunidad para comprar

BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de este establecimiento son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p% de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos). A13

NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

De todas las existencias de la barraca calle de Paron núm. 12

200 FARDOS PASTO SECO

CABALLOS DE ANDAR y DE TIRO

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia, he de rematar la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romeu y B., todas las existencias de la barraca arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

200 fardos pasto seco, listo para embarque; 4 caballos de andar y tiro, sanos y mansos, 2 sillas de montar, 1 balanza con sus pesas correspondientes para 2000 libras, carretillas de mano, 1 mesa para embarque, 14 lonas para tapar, 1 lote alambre y flejes, 1 galponcito madera y zinc, 1 piso de madera, un resto veneno, 1 id blek, 1 tiro completo para caballo, 1 pescante, 1 mesa y prensa para copiar, 1 escritorio grande, sillas, bancos, 2 cabras lecheras y 1 chivo é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes al martillero Perú 125. a15.

E. Weiss Ortiz

Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. ⅔ partes $ 26,966 m|c.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Maria Toribia Loysa de Castro, la propiedad situada en el parage arriba indicado:

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c, y no admitiré oferta que no esceda de sus ⅔ partes que son ps. 26966 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantía de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 80 A10

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rossetti núm. 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.° de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25,650 ps. m|c. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Oja especuladores! El remate tendrá lugar en la misma casa, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribanía de Perez Gomar A4

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN FERNANDO

El Domingo 22 de Setiembre á las del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tesai situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 16 ½ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, rebocada en cal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos m|c. base para la venta sus ⅔ partes que son 42,332 $ m|c.

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Puccio Sastre y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

El dia 8 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia una importante propiedad por ejecucion de una hipoteca, la casa situada calle Cangallo y Bermejo, señalada con el número 1499. El terreno mide 20 vs. de frente por 78 y dos tercios de fondo; contiene 16 piezas de material antigua en buen estado, ha sido tasada por el maestro mayor Garquet, en la cantidad de 127,802 $ m|c., no pudiendo aceptarse oferta que baje de las ⅔ partes que son 85,202 $ m|c.

¡Atencion! esta casa produce una muy buena renta. Para mas informes ocurrir á los martilleros Puccio Sastre y Ca. calle Cuyo núm. 130.

Nota—El comprador oblará en el acto de estenderse el boleto de venta cinco mil $ en garantía de la compra. A28

Por el mismo

JUDICIAL

De un importante

TERRENO

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia, en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia y por ejecucion de una hipoteca.

[illegible] de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos al remate de un hermoso terreno situado en la calle Potosí entre Alberti y Saavedra, al lado del núm. 1602.

El terreno mide 17 vs. y 65 céntimos de frente por 50 de fondo, [illegible]

[illegible] El comprador depositará en garantía el 5 p% en el acto de estenderse el boleto de venta por el rematador.

[illegible] Por mas pormenores á los martilleros Puccio, Sastre y Cia, calle Cuyo n. 130. A28

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

[illegible]

Base para la venta ⅔ partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 1° de S'bre á la 1 en punto de la tarde, [illegible] Dr. D. Martin Bustos [illegible] conyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, [illegible] edificada en terreno que mide 9 ½ vs. de frente al Oeste por [illegible] vs. de fondo al Este.

El edificio es compuesto de 7 [illegible] material, techos y pisos embaldosados, maderas duras, [illegible] de mármol al frente, un [illegible] de fierro, &.

Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 3000 $ m|c J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,333 $ m|c, ⅔ partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1° de S'bre á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro América núm. 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p% J128

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS

Estancia del finado D. Belisario Rodriguez

10,000 ovejas al corte

EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO

Y DE PRIMERA CALIDAD

Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza

Una majada tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se va á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p%. A20

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sabado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D.ª Guimesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad, lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las ⅔ partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estendersele el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Frente á la casilla del Resguardo

DE LA BOCA DEL RIACHUELO

DONDE ESTARA LA BANDERA

EL DOMINGO 1ro. DE SETIEMBRE

A la 1 en punto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por D. Antonio Berrotea contra D. Lorenzo Quartino y la testamentaria de D. Luis Quartino sobre cobro de pesos.

AL CONTADO

Dicho dia á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero al contado, un lindísimo terreno, compuesto de 33 vs. y tercia de frente por 80 vs. de fondo, situado en el paraje indicado mas arriba, lindando por el Sud-Oeste con los herederos de D. José Quartino; por el Nor-Este con terreno de D. Lorenzo Quartino sobre el cual se ha deducido tercería de dominio por D. José Vignale; por el fondo con D. José Bachiadonne y por su frente con el Riachuelo.

La venta se hará por la fraccion íntegra de las 33 y tercias vs. ó por lotes de 11 vs. conteniendo el del centro, la tercia sobrante; al gusto de los compradores.

Tasacion—A razon de 1200 $ m|c. vara 2 terceras partes Que es la base para el remate, 800 $ m|c. vara.

En el terreno existe una casilla de madera con 2 piezas, techos de zinc, pisos de tablas y una cocinita, techo de teja francesa, tasado todo es en: 2200 $ m|c

Dos terceras partes—1466 $ 4 reales.

Esta casilla está situada en el primer lote.—En el segundo lote, existe un pozo de balde de cal, brocal y arcos de hierro, y un parral con 66 postes de hierro, 3 arcos y 9 varillas, tasado en: 8500 $ m|c.

Dos terceras partes—5666 $ con 4 rls. m|c.

Por mas informes al martillero Defensa 80, 1er. patio. A20

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Janeppa y D.ª Luisa Caneba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 ¾ 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 m|c. y la segunda en la de $ 130,849 40 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 32 cts. m|c.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran las asaciones y los títulos de dicha finca. J130

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita, calle de Junin entre las de Arenales y Juncal, á 1 ½ cdra. del tramway. Retasado por 5.ª vez en 22,140 ps. m|c.

El Domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa se procederá á la venta de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Arias y ejecucion seguida por D.ª Leoncia Mendez. El terreno mide de frente 9 vs. por 30 de fondo, con 3 piezas de material techo de zinc, letrina y pozo de balde. Las tasaciones se encuentran en la escribanía de Lacasa, en los Tribunales de lo Civil. La base para la venta son las ⅔ partes $ 14,760 m|c. A25

Por el mismo

Judicial en el Pilar

El 6 de Setiembre á las 12 de 400 ovejas al corte que se encuentran depositadas en casa de D. Julian Lopez, al mas alto precio se procederá á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Martinez Alfonsin contra D. Fernando Gomez.

La venta tendrá lugar en el mismo paraje que se encuentran las ovejas. A25

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE PARANA NUM. 775

Tasacion muy baja $1,425 pesos m|c.

⅔ partes 34,284 pesos m|c.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ½ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo rasos, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ m|c. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Francisco Muro

Judicial

De un terreno, parte de edificio y pared, en la calle Comercio número 660

El domingo 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderé, en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Manuel Castro y Da. Catalina Martinez, un lindo terreno situado en la calle de Comercio 660, compuesto de 8 vs. de frente al Sud, por 44 de fondo al Norte, con pared al frente, al fondo y al Oeste, ademas una pieza tambien al frente y algunos árboles frutales de varias clases. Tasacion de todo: 27947 $ m|c. ⅔ partes 18632.

Pormenores al rematador, Perú 141. A20

Milani hno.

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547

Tasacion 360,652 $ m|c.

Base para la venta [illegible]

AL CONTADO

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm. 547, con 9 varas 80 cts de frente al Sud [illegible] [illegible] testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

[illegible]

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

[illegible]

DE UN HERMOSO TERRENO

[illegible] Norte América y [illegible]

[illegible]

TASACION 44,850 $

BASE PARA LA VENTA 29,900 $

[illegible]

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida deberá entregar en el acto de firmar el boleto 5 000 ps. m|c., en garantía de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos). A1

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de las Conchas. Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil

Doctor D. SALUSTIANO J. ZAVALIA

DE UNA CASA QUINTA

Con cuatro grandes fracciones de terreno

Tasado citado en ps. 138,994.81.—Base para la venta ⅔ partes 92,663.31.

El domingo 1° de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender en la ejecucion seguida por D. Juan B. Maranzi sobre cobro de un crédito hipotecario en los autos testamentarios de D. José Massini, cuatro grandes fracciones de terreno de las áreas siguientes:

Primera fraccion:—1 hermoso edificio de 3 piezas bajas y 1 alta, con techos y pisos de baldoza, con 1 despensa, cocina, letrina y con 1 espacioso sótano con piso de baldosa y rebocado, galería en todo el edificio, techado de tejas y sobre columnas de fierro, unos 1000 árboles de peras varias clases, 700 piés de parras, algunos duraznos y otras muchas plantas que no se detallan. Todo esto se encuentra en un terreno que linda por el costado Nor Oeste con el rio de las Conchas, formando una superficie de [illegible] 73,230 vs. cs.

2ª fraccion la forma un terreno de 1 área de 103,916

3ª [illegible] 41,102

4ª [illegible] 111,187

Hacen un total de 329,444 vs cs. igual á 14 cuadras cuadradas y 14,444 varas.

El todo se venderá en un solo lote, no admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔ partes que son ps. 92,663-31. Esta propiedad y demás terrenos son conocidos en el pueblo de las Conchas por la Quinta Massini, dista unas 30 cuadras de la estacion San Fernando y por el Tigre puede irse en bote en unos veinte minutos. El remate se efectuará á la hora indicada en el local que se encuentra la casa quinta donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 p.% sobre el valor como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina de D. Dario Beccar escribano secretario, Defensa 90 ó al martillero Bolivar 81 (altos). a20.

Por el mismo

Judicial—De una casa chiche

En la calle Salta n. 324

Tasada en pesos 157559 77 m|c., base para la venta ⅔ partes pesos 105039 85 m|c.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 23 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS

DE UNA HERMOSA FINCA

DE TRES PISOS

Calle Montevideo numeros. 153 al 157

Tasacion ps. 200,000 m|c.

⅔ partes pesos 133,334 m|c.

El dia 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. juez de paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada, edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de los mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre el uno y medio p.% á lo que es lo mismo 1,700 $ de alquiler. Recomiendo la adquisicion de esta propiedad, por ser sumamente baja su tasacion y hallarse situada en un local inmejorable.

Nota—Todo comprador sin destincion, entregará un 5 p.% del precio de la compra al firmar el boleto, como garantía de su obligacion.

Por mas datos al rematador Victoria 64.

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR

Una casa de altos, calle Montevideo esquina á Temple; precio: 130,000 ps. m|c.

Una casa contigua á la anterior, Montevideo n. 400; precio: 60,000 ps. m|c.

Ambas edificadas á la moderna, materiales de primer órden.

Un terreno esquina Montevideo y Temple, linda localidad; precio 100,000 ps. m|c.

Para tratar y otros datos al rematador, Victoria 64. V23v48

Erasmo Obligado

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS

EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 29 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud á sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,470 ps. m|c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,990 m|c. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

DE MUEBLES

USADOS

En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Dias Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribanía de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 58. A9

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el **establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: **180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. m|c. cada una, 37 vacas id 150 ps. id;** base para su venta será la tasacion.—Saladillo, Agosto 15 de 1878. A18

Por el mismo

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José W. Espíndola y Negretto, venderé en público remate y dinero de contado el dia 6 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, y perteneciente á los Sres. Ladino y Herrera, lo siguiente: 25 frascos ginebra tasados á 6 $ m|c. cada uno, 8 botellas ajenjo á 12 id, 3 id vermouth á 8 id, 2 id bitter á 15 6 id encurtidos á 3 id, 4 id coñac á 10 id, 6 id licor á 6 id, 9 lbs. dulce membrillo á 4 id, 6 id pasas de higo á 3 id, ½ ℔ aceite lb. 5 id, 5 id yerba paraguaya @ 75 id, 4 id arroz á 40 id, 1 lata galleta en 35 id, 1 ½ tarro ciruelas en 12 id, 11 vasos grandes á 3 id, 12 id chicos á 2 id, 1 dmj. caña en 50 id, 1 id vinagre 35 id, 1 id arriero en 40 id, 1 ½ de galleta 40 id, 1 cartilla sal 15 id, 1 cuchillo en 40 id, 1 juego de bochas en 60 id, 1 balanza y pesas 40 id, mostrador y armazon en 200 id, 11 dmjs. vacías á 3 id, 2 lbs. nueces á 3 id, 8 gruesas cohetes en 16 id, 3 medidas 12 id, 1 embudo 10 id, 1 ½ cj. cigarros hoja 15 id, en medida 10 id, 1 suerte de chacra con poblaciones en 10000 $ m|c. En la misma chacra tendrá lugar el remate; base para la venta ⅔ partes.—Saladillo, Agosto 20 de 1878. A23

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL SALADILLO

Por órden del Sr. Juez de Paz de este partido D. José W. Espíndola y Negretto, venderé en público remate en los salones del Juzgado el dia 10 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, 300 ovejas al corte tasadas á 30 $ m|c. cada una pertenecientes á D. Modesto Coronel,—base para la venta ⅔ partes.—Saladillo Agosto 21 de 1878. A25

Avisos

FERRO CARRIL

DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza

Economia en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de avería

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consignan con el despacho directo de mercancías por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocurrase á los agentes:

H. Hillmer, 26—calle Victoria-38.

A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.

J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y del ferro-carril Central Argentino ó á—E. L. Needham, Gerente, F. C. B. A. y C.—Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. A3v68

Gran taller de escultura

y

YESERIA DE LA LIBERTAD

462—Paraguay—464

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, calle fuentes, decoraciones de jardin, [illegible] mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana, polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS Jl18 perm.

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 301 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar lo nueva casa en la que todas las semanas se variará la esposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. perm.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£	2.000,000
Fondos de reserva:—		
Departamento de incendios	£	1.007,248
Id Id vidas	£	3.096,752
Total de fondos responsables	£	6.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£	908,164
Siniestros pagados durante 1877	£	636,640
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£	3.870,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 70

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12Sbre.

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Jl4-perm.

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorreicas se obtiene una triple ventaja

1°. Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad

2° Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3° La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

A los estancieros

ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. A14-perm.

UNICO INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

En el Rio de la Plata

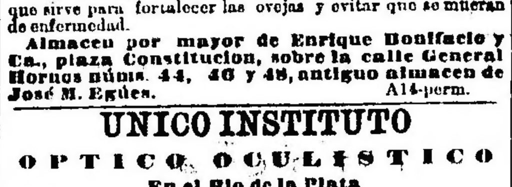

143—CALLE FLORIDA—143

Este establecimiento es una sucursal del ya existente en Milano y viene dirigido por el **Profesor Sr. D. Leopoldo Schnabl, óptico, oculista, especialista en dióptrica, optometria y refraccion ocular, y director del R. Instituto óptico de Milano.**

Los propietarios no se presentan al público con pomposas promesas, pero se atreven á declarar que en toda la América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas, sea en el lado científico que comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. **(Casa P. Oliva en Milano.)**

Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adoptados segun los muy recientes dictámenes de la ciencia optalmológica, despues de un detenido exámen de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refraccion; es decir:

Myopia (vista corta), **Hypermetropia** (vista larga), **Astigmatismo** (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), **Astenopia** (vista cansada), **Presbyopia** (cansamiento por la edad), **Cataratas operadas, Fotofobia** (horror á la luz), **Anysometropia** (diferencia entre los ojos), **Strabosmo periódico, &. &.**

Dicho establecimiento tendrá siempre un estenso surtido de anteojos, jemelos de todas clases y de cualquier instrumento óptico y mateomático, y además buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.

Los propietarios:

Oliva y Schnabl.

NOTA—Advertimos al público en general, y á los Sres. médicos y oculistas en especial, que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de roca, pues segun los últimos tratados de los Dres. Landolt, Galezowsky y Chevalier, esos lentes por su doble refraccion son absolutamente nocivos á la vista.

Todos nuestros lentes son exclusivamente de crown glase puros. A21-perm

Tomás Coquet, Small y Ca.

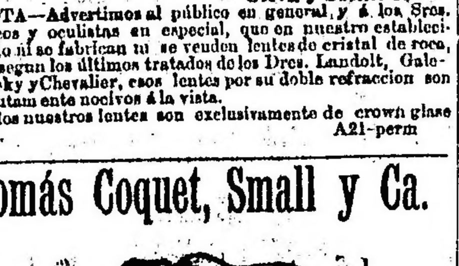

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí) Perm

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

[illegible]

ANTI-SARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico, cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aurelíano Gutierrez, Augusto Maschmebety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio solo añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Saipaclm—Eduardo Kenny y Ca. (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1|2

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 235 y 220. Perm

CORRALON ESPERANZA

503—ESMERALDA—503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se manda á domicilio á precios módicos. A3v38

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

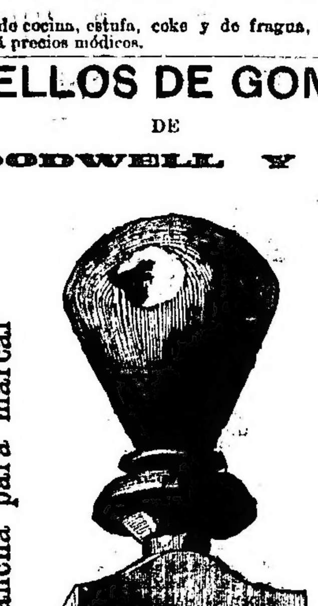

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

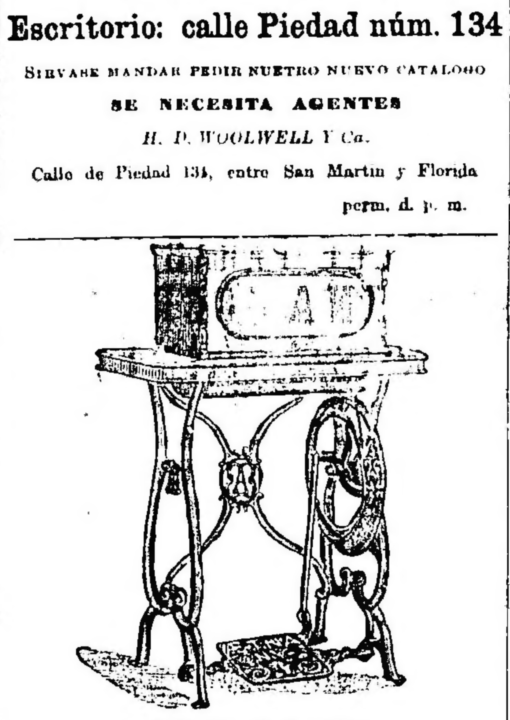

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stout) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—*Juan Shaw,* Venezuela núm. 338. Perm.

GRAN PASEO GRATIS

(TREN EXPRESO)

CON AUTORIZACION COMPETENTE

Se RIFARÁ positivamente y sin más prórroga

EL DOMINGO 17 NOVIEMBRE

A LA 1 DE LA TARDE

La casa anunciada en CAMPANA bajo la misma Recoba y en presencia de todos los interesados

¡¡ ATENCION !!

Si la venta de los números se efectuase antes del término expresado, se comunicará el dia de la estraccion. Así que recomendamos á los interesados el apurarse á tomar números á su gusto, para concluir pronto y rifar la casa mucho mas antes. Los números se venden á **100 pesos**, tren expreso pasaje gratis de ida y vuelta á todo comprador de números de esta rifa. La casa se compone de 21 piezas grandes, para negocio. La recoba tiene 70 varas de frente por 7 de ancho. La casa toda con grandes ornatos y patio de piedra. Renta mensual 5,000 pesos pudiendo dar en tiempos mejores hasta 10000 pesos, queda frente á la plaza, estacion y puerto de Campana, y dista una cuadra del muelle. Esta propiedad tiene que tomar mucho valor, por ser el único punto á donde atracan buques de ultramar de gran calado. ¡GARANTIA, ATENCION ATENCION! 1 El dinero que se recibe de los números vendidos se está depositando en el Banco de la Provincia, á la órden de la Municipalidad por mas garantía de los que toman números. 2 El dinero no se entregará al dueño sino despues de rifada la casa, y al acto de firmar la escritura al favorecido. 3 La estraccion se hará por medio de dos globos á la presencia de los interesados. 4 Todos los interesados tendrán derecho de ver la legalidad de la rifa dando ellos mismos órden á la estraccion el dia arriba espresado. 5 En seguida se publicarán en todos los diarios los números favorecidos por la suerte.

Apurarse a comprar numeros por

CIEN PESOS

Por medio de los cuales pueden obtener una renta de 5,000 mensuales y mucho mas si mejoran los tiempos; especialmente que esta rifa está garantida con toda legalidad y seguridad para los que toman números.

SE VENDEN TAMBIEN de á 1|2 NUMERO: 50 pesos.

Los aficionados deben apurrarse á tomar números á su gusto.

Encargados para la venta: Capilla del Señor, Sr. Spuche y hotel de los Juanes; Campana M. Sivori; en Buenos Aires:

10—BOLIVAR—10 a23v8s

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Carlos Cadett.* J128pm.

FIERRO

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldosas, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldosas para horno, caoba, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos sucursal del carralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v11S

Precaucion contra el invierno

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas, se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños fríos de lluvia, habiendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo así los poros á una transpiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigados por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tan fácil y provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. Jl29v13 d p m.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados un sobrar por estos anticipos intereses. Las cuentas de ventas se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J30v30Sbre

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena, ciudadano D. Eusebio Sedano, se cita, llama y emplaza al prófugo D. Juan Locateli, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha, comparezca á este juzgado, bajo apercibimiento de procederse al remate de las existencias que dejó en la tabladaría que tenia establecida en este pueblo. Magdalena, Agosto 23 de 1878. *Eusebio Sedano.* A27v7S

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Caravelas" aguas arriba márgen derecha, compuesta su estencion de 3 cuadras de frente lindando por un costado con D. Felipe Marana; y por el otro con D. Domingo y D. Francisco Iriarte, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Agustin Delfino el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 27 de 1878.—*Desiderio Chafuen,* Escribano Público. A22v3S

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—*Laureano Carballeda.* a20v22s

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Lespoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1878—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17v17S

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola y Negrete.*—Juez de Paz. J31v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cravqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2v12S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto de 1 78.—*Roque Repetto.* A5v4S

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Félix Sagasta.* Defensa 86. a7 v7s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabanera para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla,* Secretario A3v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea á como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 1° de 1878.—*Emilio Delvalle* Defensa 90. A3v3S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A7v7S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y D.ª Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.* A10v10S

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A9v9S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 80 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon.* A9v9S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla,* Secretario. A3v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. á intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica,* Escribano Secretario Defensa 86 3er. patio. A14v14S

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A18v18S

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878.—*D. Basso.* A17v18S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Mateo Verazo, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce.* A20v30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas, se cita, llama y emplaza á D. Arlos Pagano, para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. Jacinto Castellitor por cobro ejecutivo de pesos, previniéndole que de no comparecer en el término fiado se procederá con arreglo á derecho.—Cañuelas, Agosto 14 de 1878.—*Manuel Ramello,* secretario. a17 v4s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.—*Mario Cabral.* A24v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Gimenez Vinet los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas que puedan poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Juan Gonzalez.* A28v12S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Anastacia Jaureguiberry de Laurine, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la escribanía de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Luis Arguero,* Escribano Público. A28v28S